

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA

REVISTA DE CULTIVOS, PRODUCCIÓN Y MERCADOS

EDITADA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SU MISMO NOMBRE



DOMICILIO Y ALMACENES

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1
Y VALLADARES, 10

DE LA PROPIEDAD SOCIAL

CÓRDOBA



Empresa de Seguros para ambos sexos
— SOBRE —
enfermedades, nacimientos y defunciones

Constituida con arreglo a las prescripciones de la vigente Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento de 2 de Febrero de 1912.

Autorizada por R. O. de 28 de Diciembre de 1916.

Funciona bajo la inspección del Estado y tiene constituidos en el Banco de España los depósitos que exige la Ley.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON SALVADOR NAVAS GIMENEZ

— DOMICILIO —

Plaza de San Felipe, número 3.--**CÓRDOBA**

IMP. MODERNA.—CORDOBA

LA CASA

REMINGTON

Ofrece al Comercio en general, a oficinas, a hombres de carrera, a propietarios,
a representantes, a negociantes y a todos cuantos admiren el adelanto
moderno, al contado y a plazos, sus

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

MÁQUINAS QUE ESCRIBEN, SUMAN Y RESTAN

MÁQUINAS QUE SUMAN, RESTAN, MULTIPLICAN Y DIVIDEN, aplicables éstas a
toda clase de cálculos mercantiles y de ingeniería.



REMINGTON 10, MODELO 1916, desde 925 pesetas en adelante, con carretillas en que
cabe papel hasta de 46 centímetros.



REMINGTON JUNIOR, modelo de viaje o económico, por 450 pesetas.



DUPLICADORES AUTOMÁTICOS para tiradas de miles de copias, los más sencillos
y perfectos, desde 140 pesetas en adelante.



Muebles de roble americano, de gran lujo, para escritorio, de todos precios.



Cintas para toda clase de máquinas, papel carbón, papel blanco y toda clase de accesorios
necesarios a las máquinas de escribir.



Abonos para la limpieza mensual, engrase, ajuste y conservación de las máquinas, a 20 ó 50
pesetas anuales, con mecánico a domicilio.

Se admiten cambios por otras máquinas usadas.

Sucursal en Córdoba, Calle Alfonso XIII, núm. 6 al 14

Dirección telegráfica: REMINGTON. Córdoba.

Otto Medem. Valencia

Sucursales y depósitos en Málaga :- Barcelona :- Alicante

Primeras materias para abonos.-Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
SPERUFOSFATOR. F.



AZOPOTA REFORZADA CLASE B. Fórmula de excelencia para los cereales de secano.

“AZOPOTA”. Abono orgánico de composición vegetal

Depósito para la venta: FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.—CÓRDOBA

PEDRO LOPEZ É HIJOS BANQUEROS

Teléfono número 34

CASA FUNDADA EN 1838

Apartado Correos, 7

COMISIONADOS DE LOS BANCOS DE CASTILLA

===== E HISPAÑO COLONIAL =====

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Máquinas Agrícolas y Vitícolas

ALBERTO AHLES Y COMP.^A

Félix Schlayer, Sucesor

*Araos RUD-SAK y MELOTTE.—Cultivadores PLANET.—
Gradas rígidas RUD-SAK, Rotativas BAJA de muelles y de
piscos.—Sembradoras RUD-SAK y SAN BERNARDO.—Má-
quinas de segar DEERING, Molinos de viento STAR, etc., etc.*

Trilladoras Locomóviles y Automotores Ruston

*La más generalizada en España por ser la que mejor se adapta á
las necesidades del país.*

Exposición permanente.—Sucursal de Córdoba: Conde Robledo, 1

PROVEEDOR DE FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.

LA PALMA

Antonio de la Torre y C.^a, S. en C.

Sucesores de VIUDA DE J. CAPDEVILLE

Casa fundada en 1880

TIENDA: LIBRERÍA, 19
(ANTIGUA FÁBRICA DE CRISTAL)

Almacenes y escritorio:
SAN FERNANDO, 27 Y 29
CORDOBA

Aparatos fotográficos KODAK

Aparatos científicos.

Escopetas y armas cortas,
Bicicletas.

Camas de hierro, madera, latón doradas
y niqueladas.

Cadenas.

Gramófonos. Discos ODEON y Fadas.

Incrustaciones de oro.



Muebles.—Máquinas para coser, bordar, hacer medias
y afeitar.

Máquinas de escribir y calcular UNDERWOOD.

Plata Meneses.

Relojería.

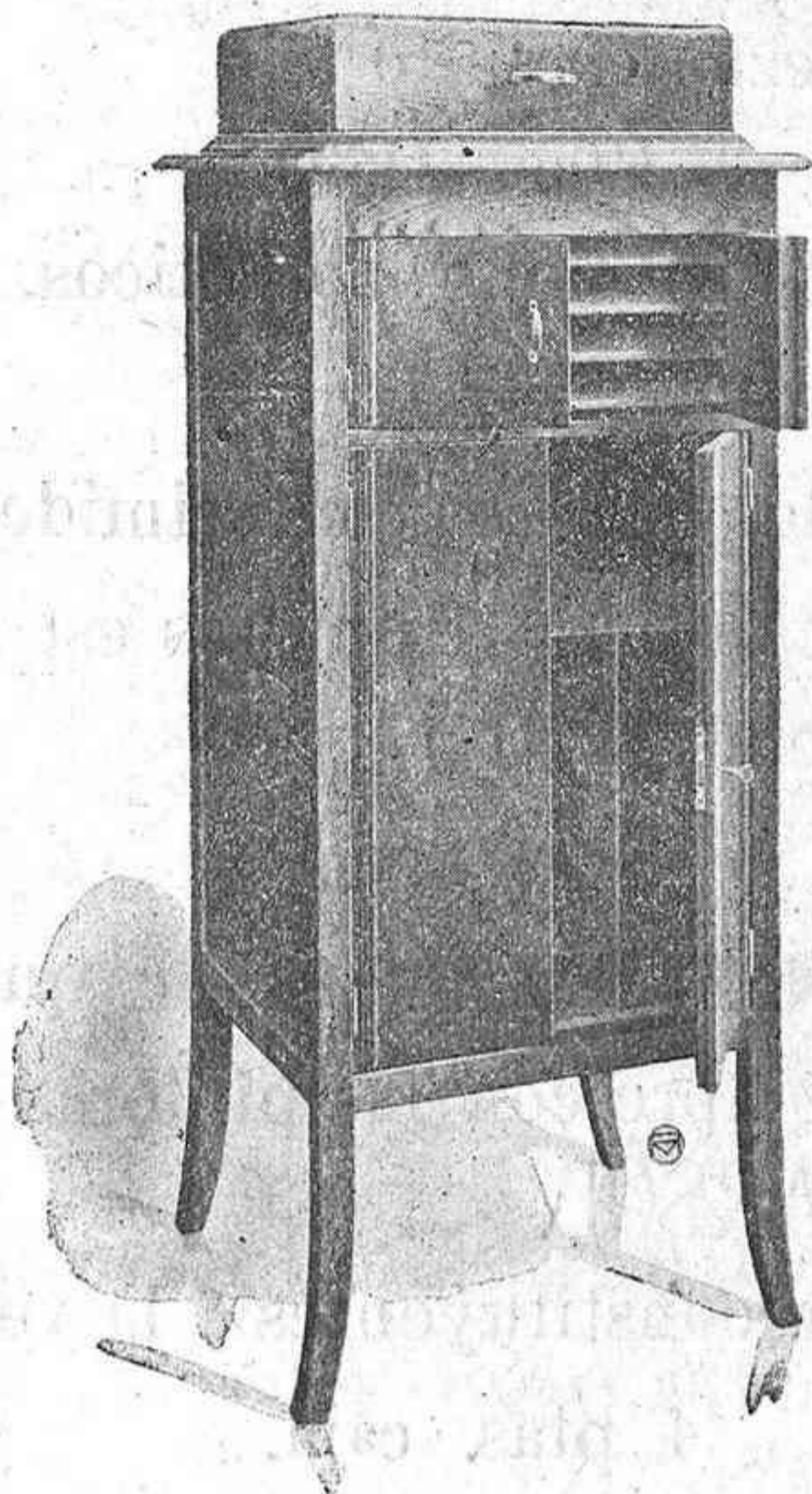
Rótulos esmaltados.

Sommiers [metálicos y de madera.—Colchones de
crín, lana y miraguano.

Thermos.

Accesorios y piezas sueltas para todos los artículos.

LIBRERÍA, 19
CÓRDOBA



JOSE DE RIOJA

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

DE

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa

Aceites corrientes

Aceites para engrases

EXPORTACION

DE

● CEREALES Y LEGUMBRES ●

CORDOBA

Besoy. - Los niños piden más cuando les dan el purgante

Besoy. Así es de agradable

Ptas. 0'30.

Analgèsico Besoy, sin rival contra el dolor de cabeza. Un sello

Ptas. 0'30.

No contiene narcóticos.

TOS. No se resiste en ningún caso a los famosos comprimidos **EUPEPTOL.** Este específico cierra las fronteras españolas a sus similares. Tubo de 20 comprimidos, ptas. 0'50.

Dolor de muelas se quita siempre con DENTIL FOSCALIA.

Una ampollita, ptas. 0'25.

Calenturas se quitan siempre con las píldoras KINARSOL.

Son reconstituyentes á la vez.

4 ptas. caja.

LA FERIA DE MAYO

EN
CÓRDOBA



Enrique Romero



DE NTRA. SRA. DE LA SALUD

en los días del 25 de Mayo al 2 de Junio de 1918

PROGRAMA

Concurso provincial de ganados.
Iluminaciones.

CORRIDAS DE TOROS

Día 25.—Seis de la ganadería de doña Celsa Fontfrede, Vda. de Concha y Sierra. Espadas:

Gallito, Belmonte y Camará

Día 26: Seis de la ganadería del excelentísimo señor don Florentino Sotomayor, antes Miura.

Matadores:

Gallito, Belmonte y Camará

Día 27.—Ocho de la ganadería de los señores Rufino Moreno Santamaría. Matadores:

Manolete :: Gallito :: Belmonte :: Camará

Día 28.—Corrida de NOVILLOS-TOROS de acreditada ganadería y conafamados diestros.

Exposición regional de Arte é Industria
Pintura y Escultura, Industrias artísticas).

Exposición regional de aceites de oliva.

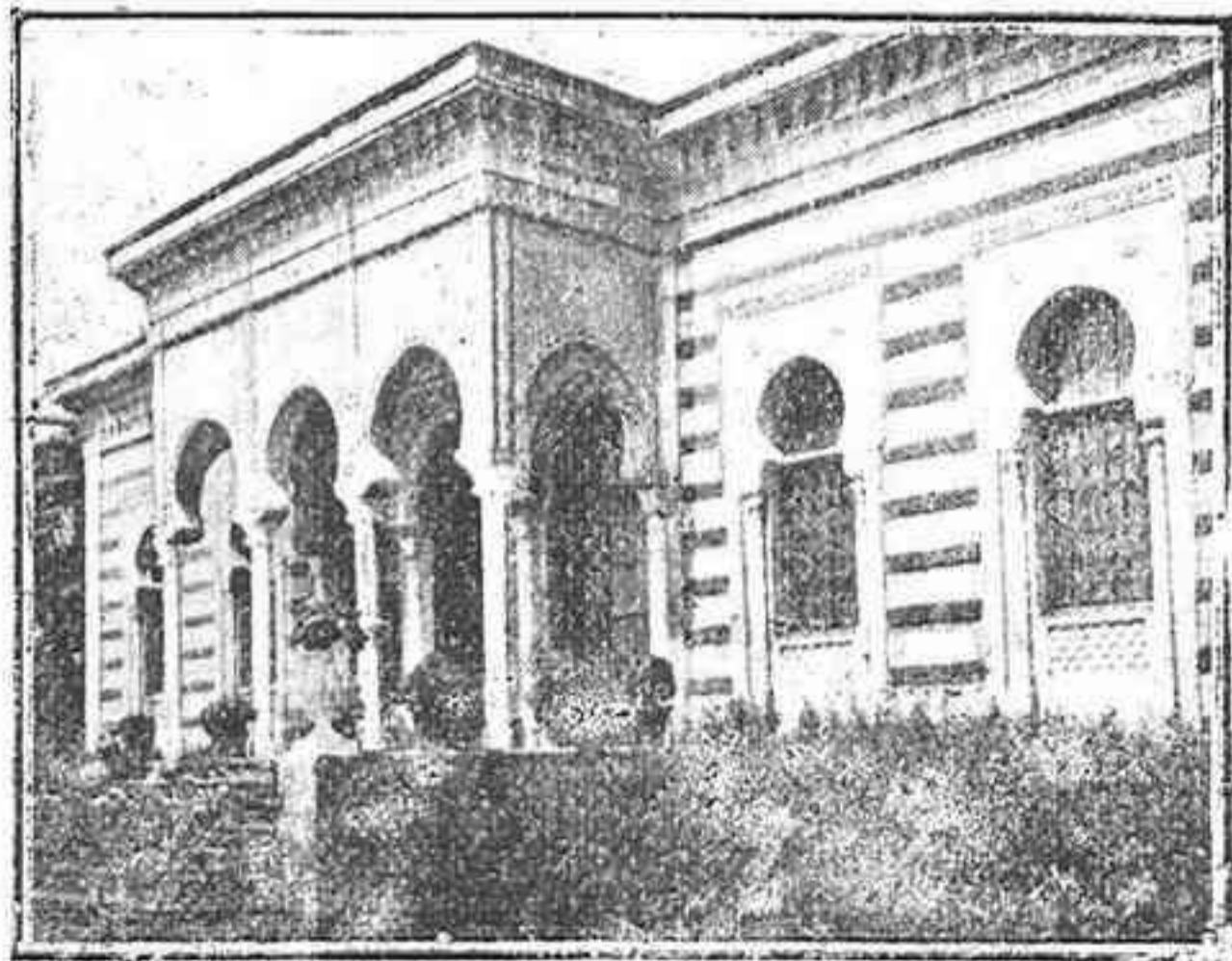
Becerrada del Club Guerrita.

Concursos Hípicos. - Cinematógrafo público.

Fuegos artificiales. Conciertos musicales.

Bailes, Teatros, Circos y otros espectáculos.

SERVICIOS DE TRENES ESPECIALES.



• De la sierra de Córdoba.—La Huerta de los Arcos.—Fot. de Juanito.

RAPIDA

El agua, las flores y los pájaros

La sierra de Córdoba, toda belleza natural, tiene tres cosas que la han inmortalizado los poetas en galanas trovas: el agua, las flores y los pájaros.

Transparentes arroyos, que serpentean, lanzando himnos brillantes, besan floridos céspedes; cristalinas cascadas de voz sonora saltan de roca en roca; en las aguas limpias y claras de los lagos y fuentes, se refleja el cielo azul y resaltan graciosas linfas.

De la cumbre al llano resbala la corriente majestuosa, retratando en un cristal la esbelta figura del dorado arcángel, para luego fecundar la verde alfombra de trigales que, transformados, producirán el sustento de la familia cordobesa.

Tempranas y perfumadas, flores nacidas en cualquier lugar de la sierra o la campiña, viste de vivos colores el césped y los trigales, los naranjales y limoneros, y, como nube de incienso que flota, se eleva hacia el azul cielo.

Símbolo de paz e inocencia, las flores tributan su perfume y belleza al templo cristiano y engalanan el busto de la gentil cordobesa, de flexible talle y de ojazos negros, en la que recuerda sagrados amores.

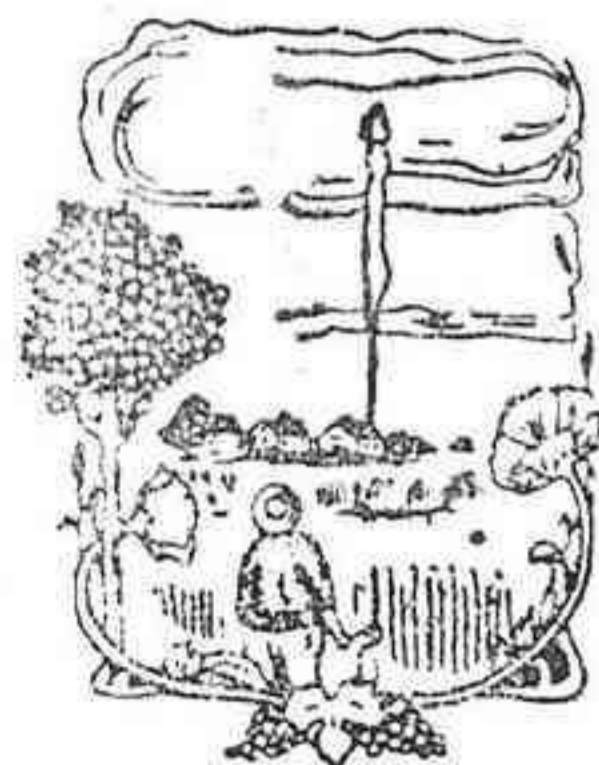
Si recorremos los típicos barrios bajos en el mes de Mayo, veremos a la mujer cordobesa que con haces de flores adorna la Cruz que guarda su morada; flores que sellaron en dulce ósculo tumbas desiertas.

Los pájaros, además de su misión destructora de los insectos perjudiciales a la agricultura, nos regalan los oídos con divina orquesta formada por un coro deavecillas que suspenden sus nidos en la torre de la Mezquita o en viejo tejado de ruinosavienda.

Ellos prestan alegría al patio andaluz con sus trinos y gorgeos; ellos dicen todo un poema triunfal de sencilla trova, cuando la aurora desgarras el negro velo.

¡Aves sencillas, de alegre trino sed vosotras las que con sus canciones alegren mi triste sino!

M. Viguera.

FOMENTO**AGRICOLA****DE ANDALUCÍA**

Revista de Cultivos, Producción y Mercados, editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

Apartado de Correos n.º 27 • Domicilio social: Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba • Teléfono n.º 311

Unión de Labradores y Ganaderos de la provincia

ASAMBLEA PROVINCIAL

CONVOCATORIA

DECLARACION PREVIA

La Unión de Labradores y Ganaderos de la Provincia de Córdoba aspira a movilizar las grandes reservas económico-agrarias de nuestro país, para acrecentar el poderío de la Nación en bien de todos, y singularmente de la clase labradora y ganadera, tan castigada por la anormalidad presente; pero no regateará jamás la patriótica abnegación de sus adheridos para sostener las cargas legítimas del Estado, soportar la penuria económica de cualquier momento y hacer los sacrificios que las circunstancias demanden.

El día 24 de los corrientes, a las cinco de la tarde, se celebrará la Asamblea provincial de la UNIÓN DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA PROVINCIA, en uno de los salones del Círculo de la Amistad, de esta Capital, calle Alfonso XIII, núm. 32, atentamente cedido al efecto.

La Asamblea deliberará y acordará sobre la siguiente orden del día:

- 1.º Declaraciones de la Unión, aprobadas provisionalmente por la Junta provincial.
- 2.º Bases orgánicas de la UNIÓN, igualmente aprobadas.
- 3.º Reconstitución de la Junta provincial, conforme a dichas bases.
- 4.º Importación de superfosfatos, como único medio de contrarrestar la carestía y dificultades de su adquisición.
- 5.º Creación de la Federación de Mutualidades labradoras para obtener el seguro económico de las cosechas.
- 6.º Propositiones de los Asambleístas de nuevas DECLARACIONES de la UNIÓN.
- 7.º Demás asuntos que la Junta provincial someta a la deliberación de la Asamblea.

Invitamos a todos los agricultores y ganaderos de la provincia para que, cooperando a esta magna empresa de la legítima defensa de los intereses de todos, asistan a la Asamblea o se adhieran a sus acuerdos robusteciendo sus iniciativas.

Justo y natural es que los labradores y ganaderos, desatendidos por los Poderes constituidos hasta el extremo de haber sido siempre la única víctima propiciatoria del abastecimiento público, se unan y adopten los acuerdos que consideren necesarios para la defensa de sus intereses.

Córdoba 10 de Mayo de 1918.

La Junta Provincial.—*Juan Fuentes López de Tejada*, Presidente.—*Francisco Amián Gómez* y *Francisco Gómez Torres*, Vicepresidentes.—*Gregorio García y García*, *Francisco de P. Salinas Diéguez*, *José López Serrano*, *Conde de Casa Padilla*, *Victor Prado y Padillo*, *Antonio Gómez Godino*, *Juan Ortiz Redondo*, *Angel Perea Roperó* y *José Guerra Lozano*, Vocales.—*José Ortega Contreras*, Ponente Secretario.

NOTA.—La Secretaría de la UNIÓN, Plaza de la Trinidad, núm. 1, y Apartado de Correos núm. 27, contestará personalmente a o vuelta de correo, cuantas preguntas se le dirijan, sobre el plan, organización y funcionamiento de la UNIÓN.

PRÉSTAMOS DE HONOR

Los *Préstamos de Honor* se conceden por nuestro FOMENTO a los hijos o herederos de los consocios fallecidos que, durante dos años, y hasta la fecha de su óbito hubieren satisfecho sus cuotas de capital puntualmente.

Los *Préstamos de Honor* se conceden por el doble del capital cooperativo desembolsado por el causante, sin perjuicio de la devolución de dicho capital a sus herederos, por término de diez años, sin interés ni garantía y obligándose el prestatario a la restitución por décimas anuales.

Nuestro FOMENTO dedica a dicho objeto el 3 por 100 de los beneficios líquidos de cada ejercicio económico.

Arts. 148 y 149 de nuestros Estatutos.

Entrados ya en el quinto año de la vida de nuestro FOMENTO, habíamos llegado a creer que nuestra institución social de los *Préstamos de Honor*, fundada para legítimo premio de la perseverancia de la cooperación y el ahorro, era una planta exótica, de muy difícil arraigo, tanto por la falta de hábito del ahorro, como por el inexcusable olvido ó ignorancia de las disposiciones de nuestros Estatutos.

Hoy tenemos la inmensa satisfacción de consignar en estas páginas la noticia de la concesión del primer *Préstamo de Honor*, préstamo sin garantía ni interés, por término de diez años, que será restituído a nuestro FOMENTO por décimas anuales.

Este *Préstamo de Honor* lo ha obtenido la señorita Enriqueta Hervás Clavijo, hija y heredera de nuestro inolvidable consocio don Antonio Her-

vás Pérez (q. e. p. d.), vecino que fué de Castellar de Santisteban, provincia de Jaén.

Sea la noticia de este primer *Préstamo de Honor* estímulo de la cotización puntual de nuestros consocios, que a más de reunir a sus hijos o herederos el pequeño capital formado por las cuotas que desembolsaren, les dejarán el derecho de percibir de nuestro FOMENTO un *Préstamo de Honor* que, conforme a las preinsertas disposiciones estatutarias se concede por el duplo del capital cooperativo desembolsado, sin interés ni garantía, por término de diez años y restitución por décimas anuales.

Por eso se llama *Préstamo de Honor*, que es la más hermosa y meritísima antítesis del préstamo usurario vulgar.

Solo ahorra el que sabe y quiere ahorrar...

Solo multiplica su capital y su negocio el que economiza y ahorra...

Abran los ojos los ciegos de voluntad.

Nuestro FOMENTO facilita la maquinaria agrícola a sus socios un 6, un 8 y hasta un 10 por 100 más barato que los fabricantes y almacenistas exclusivos.

De modo que, suponiendo que un tabrador compre anualmente maquinaria agrícola por valor de 2.000 pesetas, nuestro FOMENTO puede facilitarle el ahorro de ciento veinte a doscientas pesetas por este solo concepto.



Un idilio en las cercanías de Córdoba. — Hermoso cuadro del pintor cordobés Enrique Romero de Torres.—Fot. de Mata.

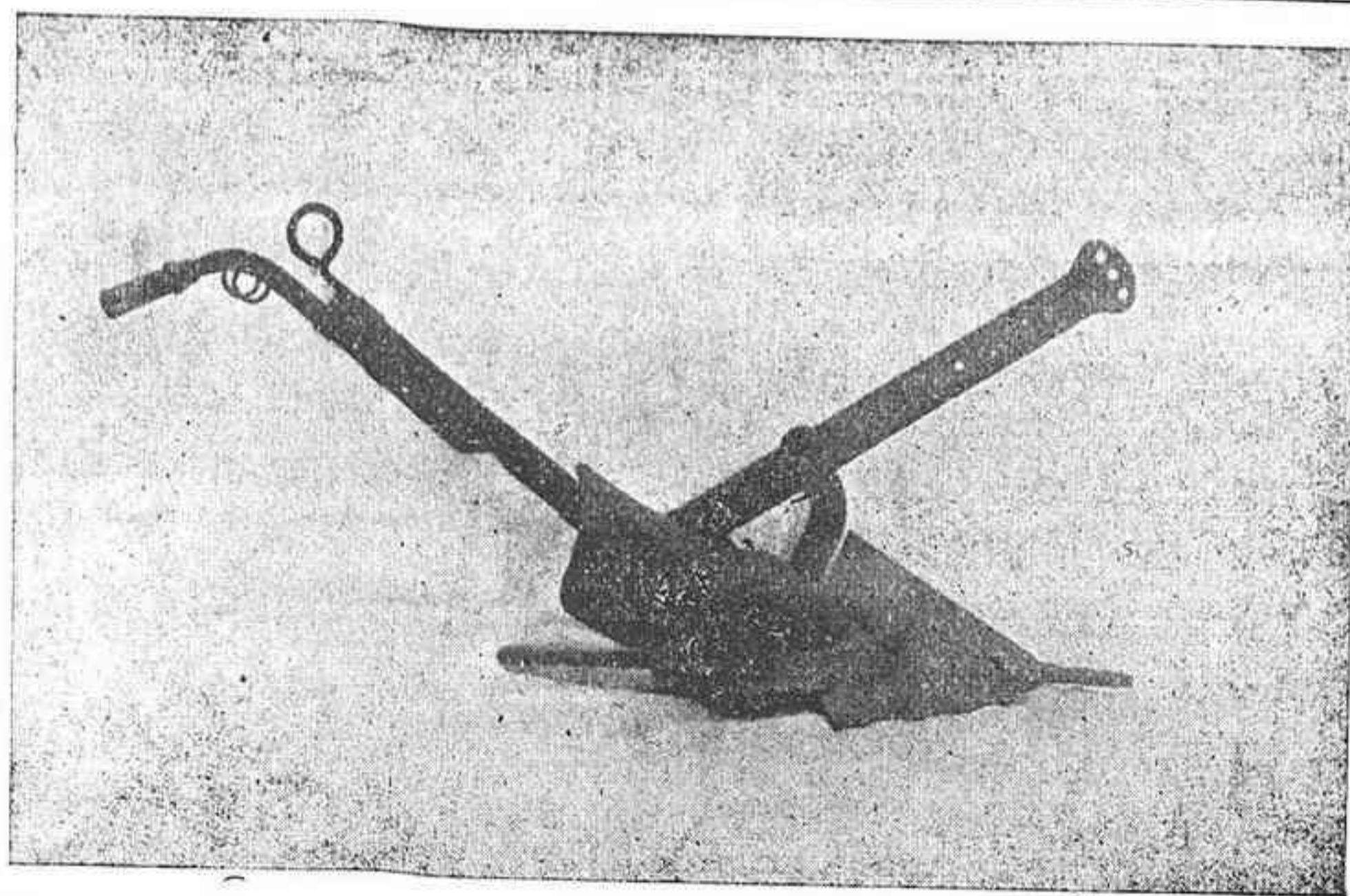
Arado giratorio "Burzon,"



Buena labor.

Facil manejo.

Ahorro de tiempo.



Alimentación de las gallinas

Es muy frecuente, por no decir general, alimentar las gallinas con grano crudo, sin que sepamos si es para economizar trabajo en la preparación o por ignorar las indiscutibles ventajas que reportan otros procedimientos ensayados con éxito en algunos importantes gallineros.

Téngase en cuenta que esa economía de tiempo, a la que, siempre benévolo, atribuimos la generalización del procedimiento denunciado, se paga a buen precio, si se consideran los resultados negativos que se observan en la producción de los huevos.

Primeramente, es cosa averiguada que al analizar las deyecciones de las gallinas alimentadas con grano crudo, una parte de trigo y de alguna otra semilla, se la encuentra entera o sin digerir, porque el tegumento que envuelve el grano resiste a la acción de los jugos gástricos, no llegando a apropiarse todos los elementos de esa alimentación ingerida en tales condiciones.

En cambio, si se transforma y reblandece el trigo, el maíz, las cebadas, por la cocción previa, se las digiere con gran facilidad, sin pérdidas dignas de tenerse en cuenta, con la particularidad que la postura es mucho más frecuente. Los ensayos han sido tan variados y escrupulosos que sin lugar a duda debe aconsejarse el procedimiento de cocer previamente el grano si se quieren obtener buenos rendimientos.

En un período de cuatro meses se han alimentado seis gallinas de un año con grano crudo y otras seis de igual raza y edad con grano cocido; las que comieron en crudo, consumieron 81 kilos de grano, y 45 kilos de otros alimentos o despojos, lo cual hace un total de 126 kilos, y produjeron 276 huevos; las alimentadas con trigo cocido han consumido 65 kilos de grano y 42 kilos de despojos, igual a 107 kilos, y han producido 329 huevos.

Esta importante diferencia de 53 huevos arro-

ja un beneficio de 17 por 100 a favor de la alimentación cocida.

Añádase a esto que si 65 kilos de grano cocido sustituyen los 81 kilos del crudo, equivale a un 15 por 100 de economía, la cual, sumada a la anterior diferencia en la producción, de un 32 por 100 de beneficio en favor del procedimiento recomendado. A título de advertencia añadiremos que el grano debe cocerse todas las mañanas y darlo caliente a las aves para su mejor aprovechamiento.

X.

La consignación de dinero en cuenta corriente sin interés es de gran utilidad para los Bancos que han merecido del público la prevenda de disponer del dinero ajeno en exclusivo beneficio propio.

De este modo los Bancos hacen la gran pacotilla de sus beneficios anuales y el país se empobrece teniendo estacionados e improductivos más de dos mil millones de pesetas.

Nuestro FOMENTO ofrece a cuantas personas consignent en su Caja grandes o pequeños capitales en cuenta corriente, la garantía de su capital efectivo de 600.000 pesetas.

Entretanto colocan su dinero en más lucrativo negocio, pueden los capitalistas en grande o pequeña escala ingresarlo en cuenta corriente en nuestro FOMENTO, y percibirán los beneficios siguientes:

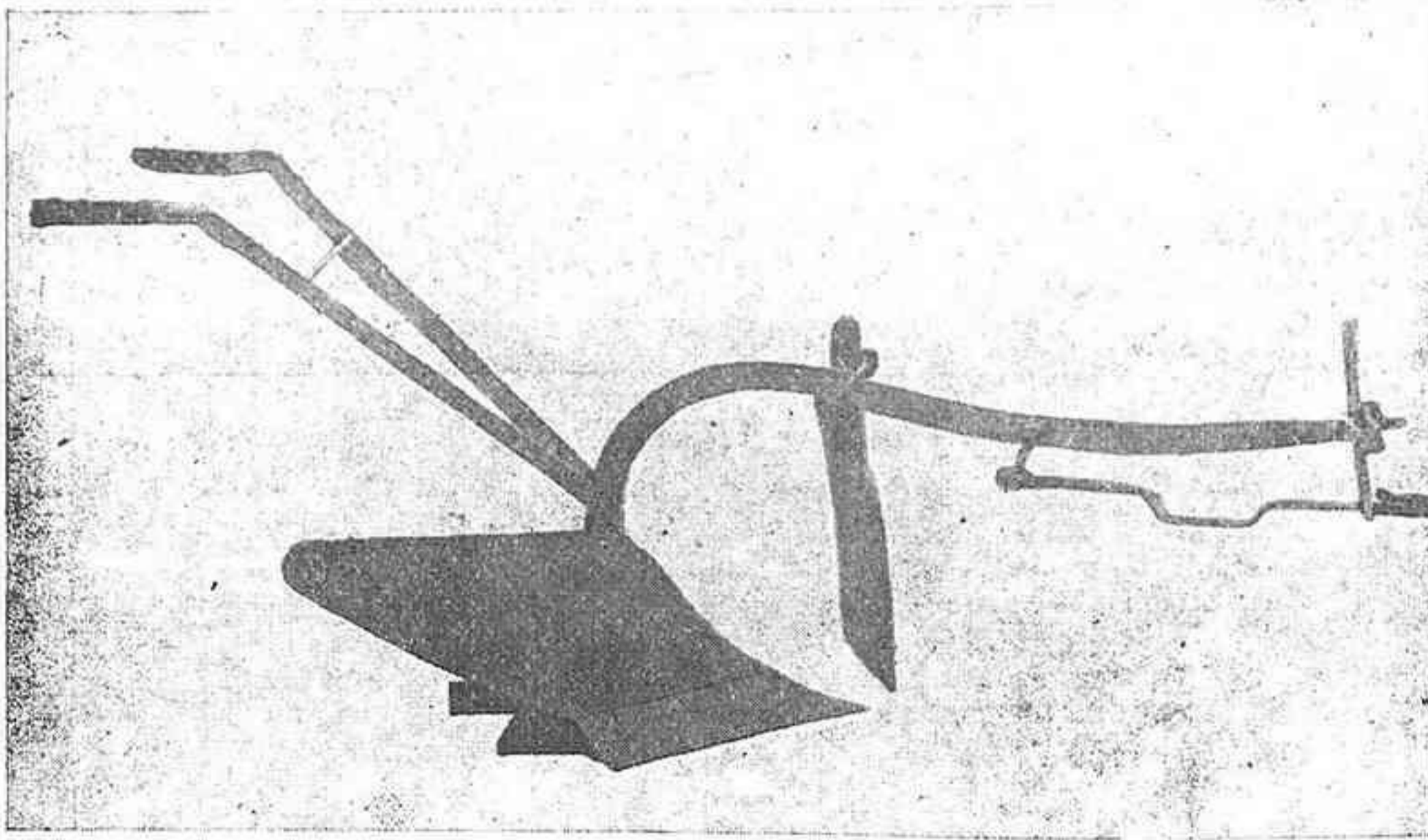
Cuenta corriente por 3 meses 30/0 anual

» » 6 » 40/0 »

» » un año 4 1/2 0/0 «

Cuenta corriente sin plazo 2 0/0 »

Nuestro FOMENTO desea tener representantes en todas las capitales de provincias é Inspectores locales en todos los pueblos; pero sólo a las personas dedicadas á la agricultura ó iniciadas en la asociación económica de los cultivadores, bien dispuestos para realizar una fecunda labor divulgadora, concederemos nuestra representación.



Arado de tiro libre

vertedera fija.



«METEOR» belga legítimo.
Construcción exclusivamente de acero
forjado.

LIMONERA

Arrogante limonera,
la preciosa,
la del talle de palmera
eimbreada y altanero,
la de la cara de rosa
y el aliento de romero.

Tiemblan como corazones
en tu mano calcinada
los limones:

los limones que, cantando,
de las ramas vas cortando,
por el gozo enajenada.

Los limones, tan sabrosos
como el cuento de tus sueños amorosos,
como la caricia loca
de tu brazo, fuerte y bueno,
como el dulce de tu boca,
como el agrio de tu seno.

Los limones, tan dorados
como el sol de tus cabellos destrenzados,
como el oro que guardar un día esperas,
como el carro de los dioses ideados,
como el trigo de las eras.

Limonera caprichosa
nunca serás tan dichosa
como hoy eres en tu hermoso limonar.
Pues es grato pensar sólo en el amor
y vivir bajo un dosel encantador
que se cubre en Primavera de azahar .

Arrogante limonera
pon dulzuras de tus ojos en la hoguera,
porque no huyan a la horrible cuchillada
del puñal de las pasiones,
los humildes, los sensibles corazones
que cautivas con la luz de tu mirada
cuando cortas de las ramas los limones

Francisco Arévalo.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA reunió en 31 de Diciembre de 1913 un capital inicial de setecientos cinco pesetas...

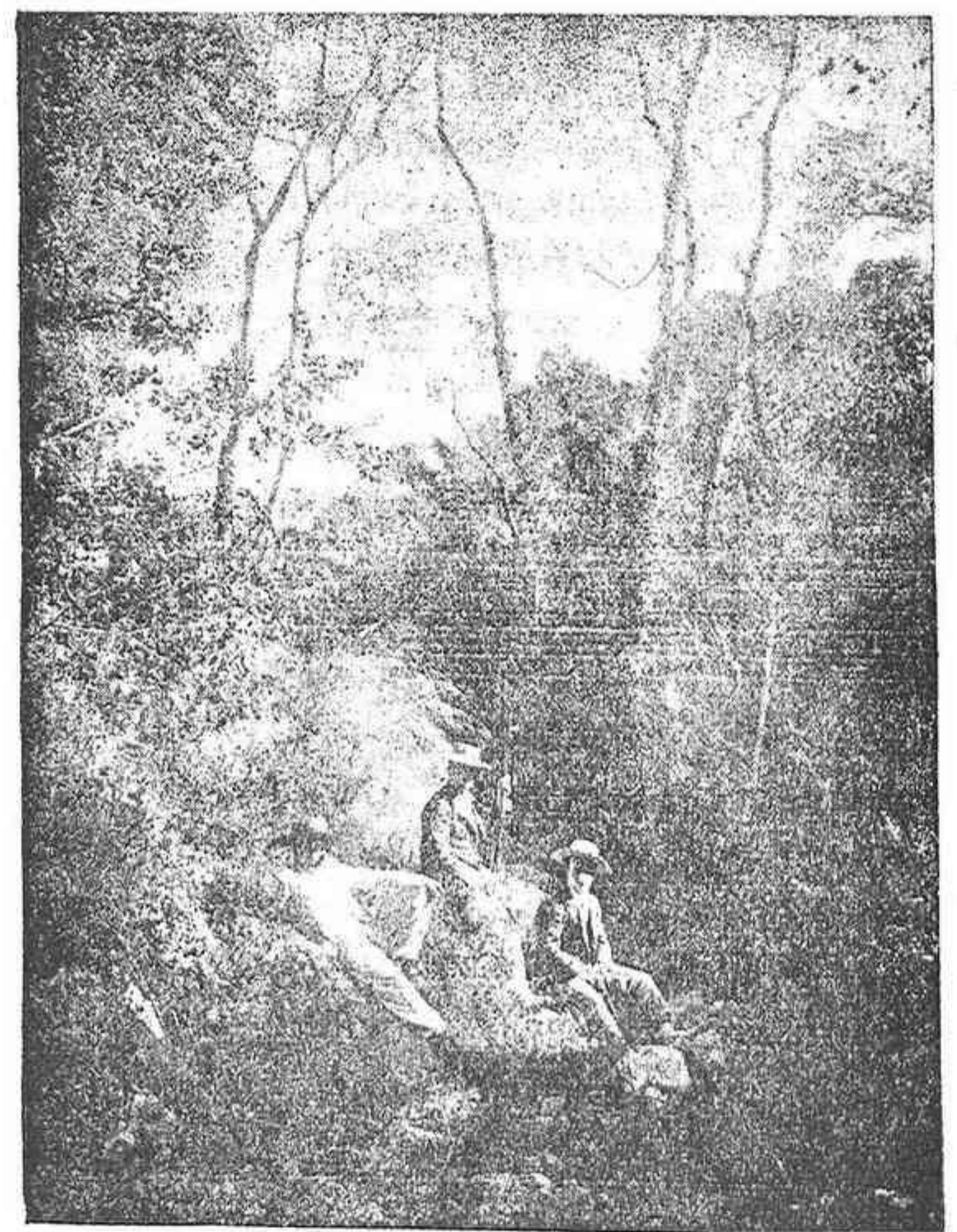
Grano a grano, ha ido formandose este inmenso bloque económico-agrario con la perseverancia y la ayuda de todos.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA tiene domicilio y almacenes propios y un capital de 600.000 pesetas próximamente. Y lleva hechos a sus socios más de 4.000 préstamos, que importan cientos de miles de pesetas.

Sólo en el año de 1917 importó su movimiento de Caja 2.060.733'25 pesetas.

Esa es nuestra obra.

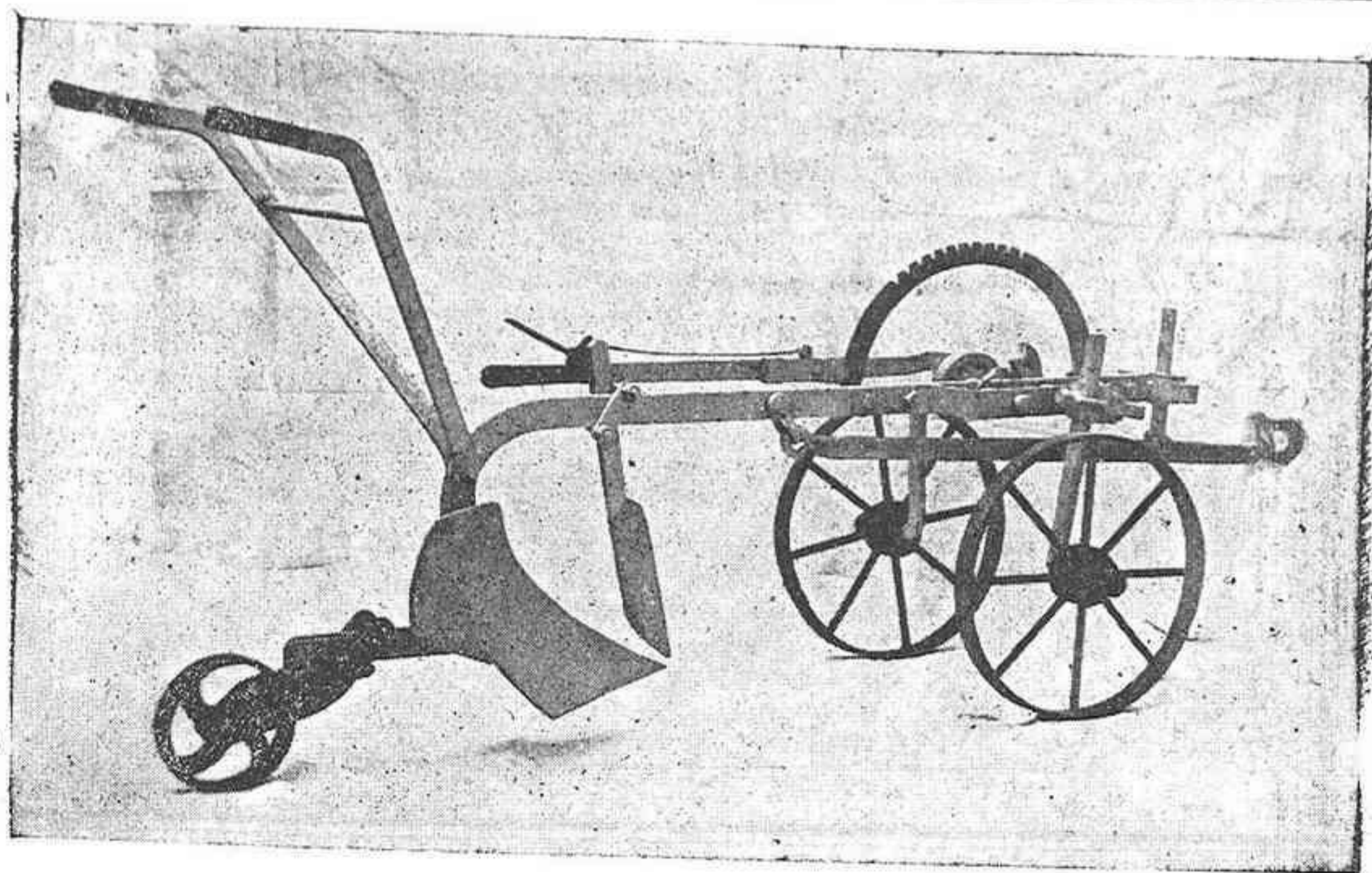
El labrador que ingresa en nuestro FOMENTO pone su grano de arena en la formación de esta gran montaña: se ayuda a sí propio y ayuda a los demás.



De la sierra de Córdoba. — Un aspecto de la Huerta de las Antas, propiedad del Sr. Barroso.

Arado de desfonde

«METEOR» con avantren fijo,
de movimiento diferencial

**DECÁLOGO DEL MAIZ**

1.—Vaya a su maizal antes que se madure el grano, escoja las mejores mazorcas en las mejores plantas, las más prolíficas y las más vigorosas, marcándoles con un pedazo de tela.

2.—Cuando esté su cosecha lista para cojerse, guarde aparte las mazorcas de las plantas marcadas.

3.—Escoja entre ellas las más sanas y las más bonitas, es decir, las mazorcas mejor formadas, más regulares y que tengan muchos granos en relación a la tusa.

4.—Almacene estas mazorcas fuera del peligro de ser dañada por insectos y ratones.

5.—Llegado el tiempo de la siembra, corte sus mazorcas como media pulgada de la cabeza y como una de rabo, dejando los granos del medio para semillas.

6.—Pruebe sus semillas para el poder de germinación, antes que la siembre, para que no se siembren semillas malas.

7.—Solamente siembre tres granos en cada hoyo y haga sus hoyos a una distancia de dos pies.

8.—Siembre en líneas rectas con una distancia de tres pies.

9.—Durante el crecimiento de las plantas cultive bien, no deje que suban ningunas malas yerbas, tenga la superficie del terreno siempre suelta y mate enseguida los gusanos si aparecen.

10.—Seleccione sus semillas para la próxima siembra.

Holger Johanse.

«Fomento Agrícola de Andalucía.» realiza un doble bien: protege al agricultor y contribuye eficazmente a la prosperidad general.

Hace patria, enriqueciendo al país.

En manos del agricultor, sea grande sea pequeño, pone «Fomento Agrícola de Andalucía» Crédito y Ahorro, las dos palancas más firmes del progreso agrícola.

Los cimientos de nuestra obra están formados por el noble deseo de ayudar a los que producen y favorecer a los que consumen.

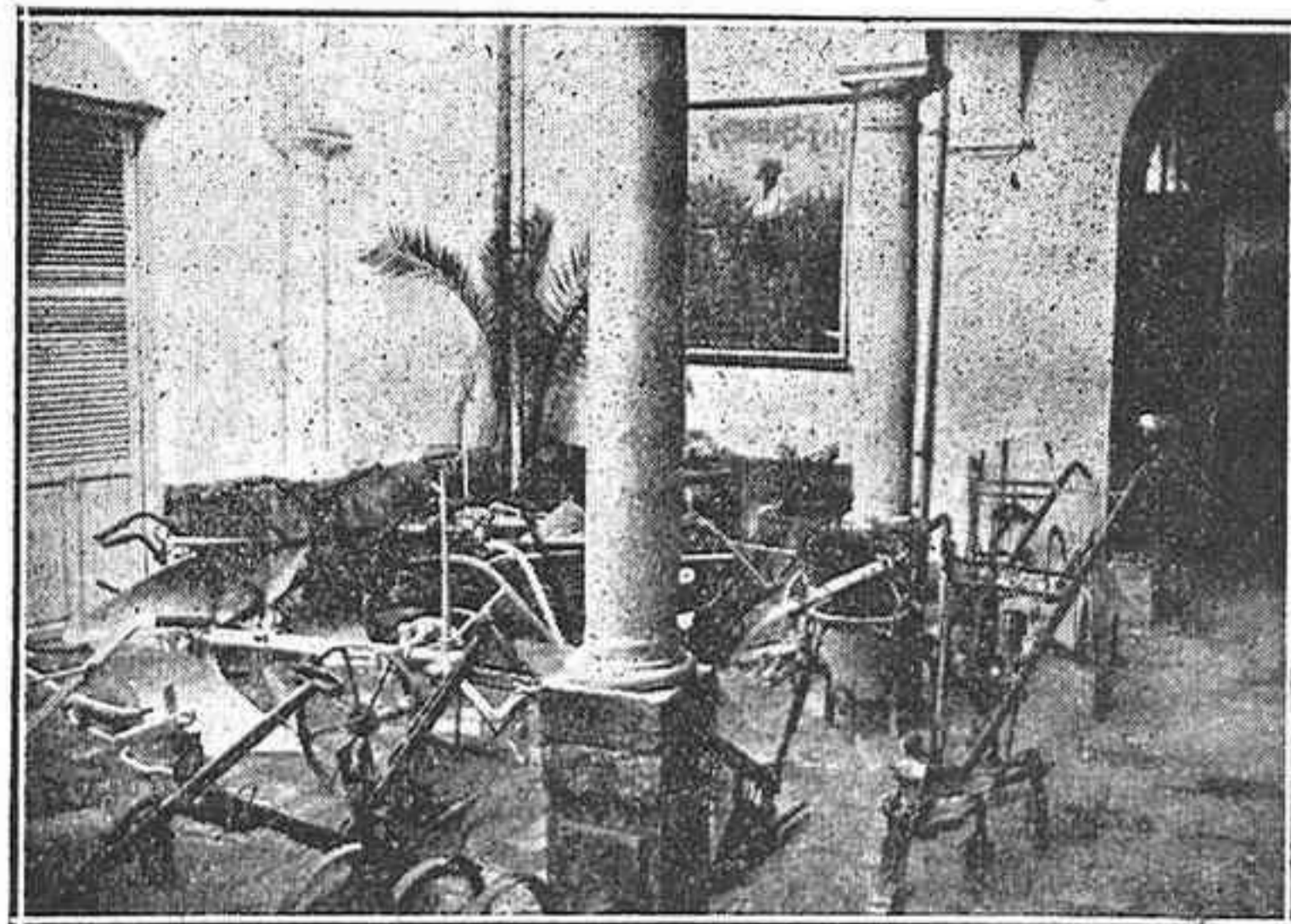
Desde el mercantilismo que, todo lo sacrifica a su negocio, al suministro directo en bien de todos los asociados, que son al propio tiempo capitalistas y consumidores, hay una gran distancia enorme: roca viva, representada por el cumplimiento fiel del objetivo social, media entre ambos.

De ahí que FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA, cada vez más encastillado en su plan pueda decir hoy como ayer:

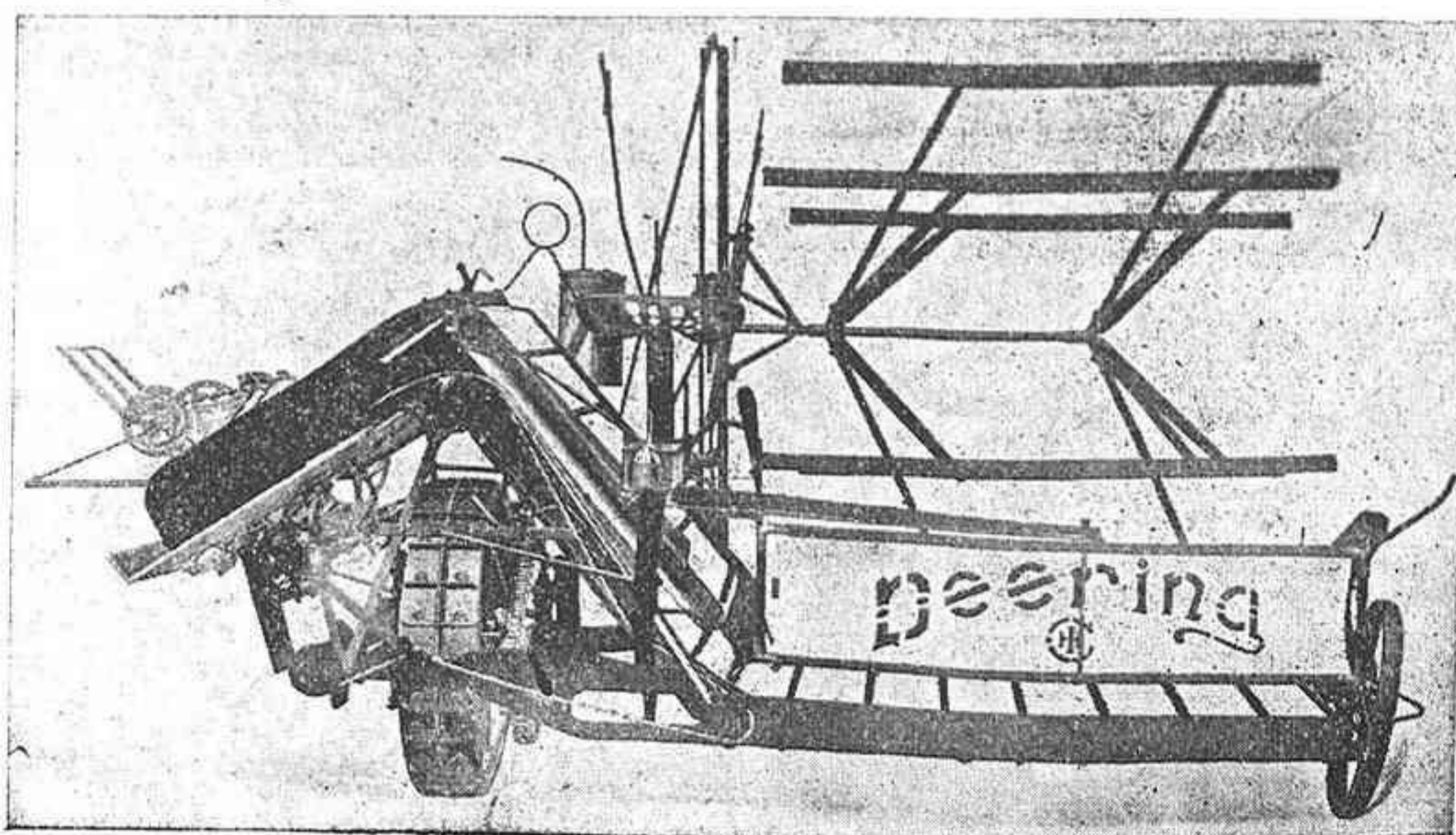
A nuestra perseverante labor no resistirá, mucho tiempo la indiferencia agricultora.

Hoy una, mañana otra, irán cayendo poco a poco todas las vendas que el prejuicio puso a los ojos del entendimiento.

Hemos venido a realizar una obra de paz y de orden y si no hoy, mañana, todos los hombres de buena voluntad estarán con nosotros.



Sector de uno de los patios de nuestro Fomento



Atadora Deering "New Ideal,"



La más generalizada y acreditada
en las regiones andaluza
y levantina

Pensiones a la enseñanza agrícola

Un acuerdo de nuestro FOMENTO

Con espontáneas y expresivas manifestaciones de simpatía ha sido acogida por la prensa local, a la que no podemos por menos de manifestar nuestro reconocimiento con este motivo, el acuerdo adoptado por nuestro Consejo de Administración de pensionar anualmente a cuatro alumnos de la Escuela de Peritos Agrícolas de esta capital.

La propuesta de nuestro Consejero Vicepresidente señor Guerra Lozano, tuvo en el Consejo la más entusiástica acogida, y el día 7 del corriente quedó adoptado el definitivo acuerdo de conceder a dos alumnos del segundo curso y dos del tercero, que al objeto propusieran por votación los mismos alumnos de cada curso, los derechos de matrícula, de examen si algún día llegaran a establecerse, los libros de texto y un estuche de material de despacho para cada alumno. De este modo la labor económico-agraria de nuestro FOMENTO va ensanchándose poco a poco y hoy tenemos la satisfacción inmensa de cooperar según las posibilidades de nuestros recursos económicos al fomento de la enseñanza agrícola, que hemos considerado siempre como el principal factor del progreso, cada día más visible y merecedor del cuidado y la solicitud de todos, de nuestra agricultura regional.

Al desarrollo de esta plausible iniciativa de nuestro FOMENTO ha cooperado sobremanera la benévola y simpatizadora actitud de los prestigiosos ingenieros, director y profe-

sores de la Escuela de Peritos, que desde el primer momento acogieron con visibles muestras de satisfacción el acuerdo de nuestro Consejo.

El próximo día 25, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de nuestro FOMENTO la solemne recepción de los alumnos pensionados y la entrega oficial de los correspondientes diplomas.

A UN IMPACIENTE

Lo que no logres hoy, quizás mañana
lo lograrás; no es tiempo todavía,
nunca en el breve término de un día
madura la fruta, ni la espiga grana.
No son jamás en labor humana
vano el afán, ni inútil la porfía;
el que con fe y valor lucha y confía
los mayores obstáculos allana.
Trabaja y persevera, que en el mundo
nada existe rebelde ni infecundo
para el poder de Dios o de la idea.
¡Hasta la estéril y deforme roca
es manantial cuando Moisés la toca
y estatua cuando Fidias la golpea!
Manuel de Sandoval.

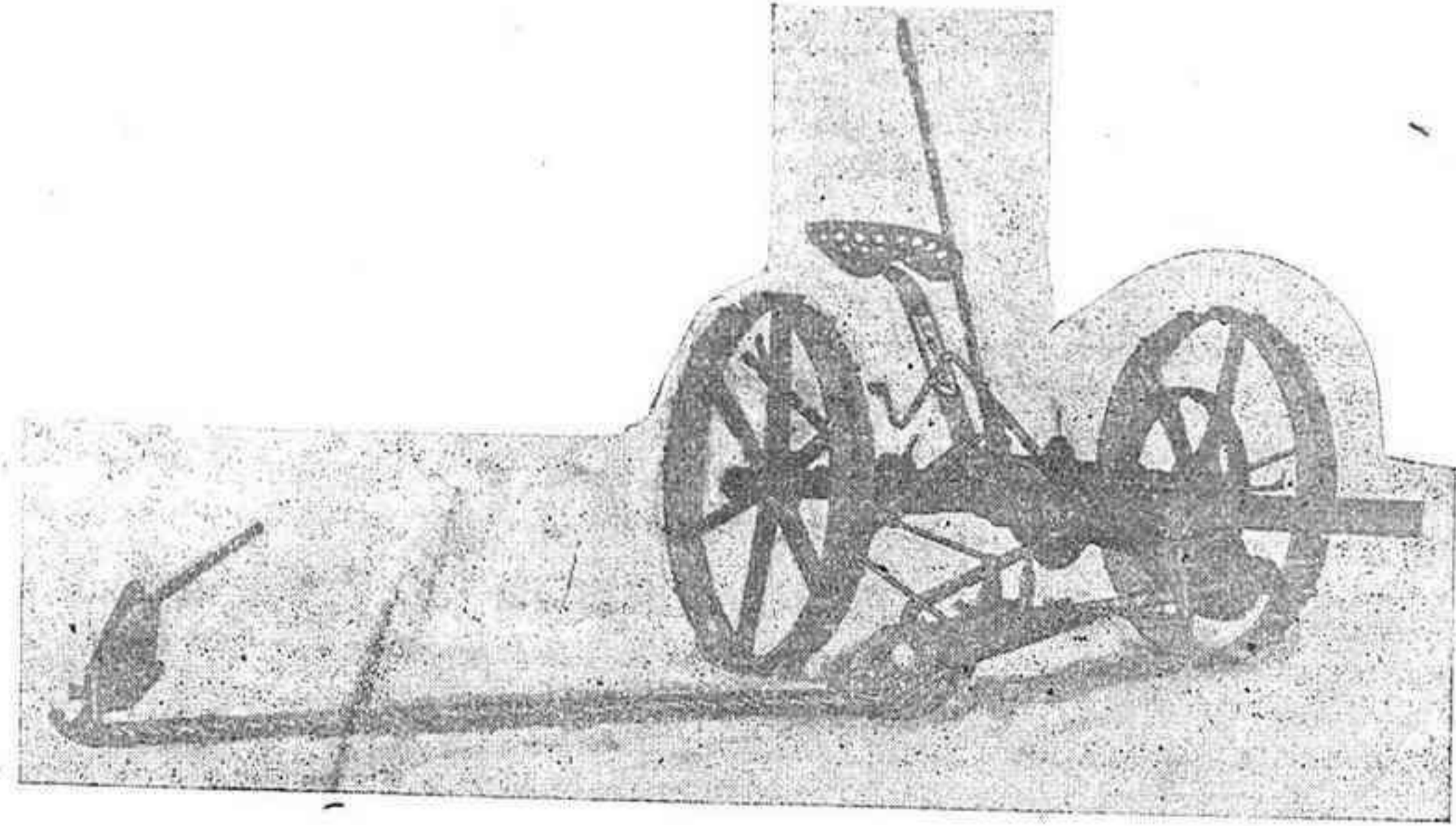


De la Sierra de Córdoba.—Monasterio de San Jerónimo

Guadañadora Deering "New Ideal,"



Lijera de tiro.
Tracción, una sola caballería



DEL CENTRO A LA PERIFERIA

LOS LABRADORES DE MADRID

Se ha celebrado en Madrid *La Fiesta de la Agricultura*, organizada por la Asociación de Agricultores de España, la Asociación de Ganaderos del Reino y la Confederación Nacional Agraria.

Ocupó la presidencia el marqués de Camps, Director General de Agricultura y los señores Vizconde de Eza, marqués de Alonso Martínez, Conde de Montornés, Santa Cruz y Aristizabal.

Fueron aprobadas las siguientes

CONCLUSIONES

De la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Agraria.

1.^a Libertad comercial, en la actualidad, para los productos de la tierra. Caso de limitarla para el consumo interior, que las restricción alcance a cuanto el agricultor precisa para producir y vivir. La aplicación de tasas debe ser presidida oyendo siempre al productor.

El alto valor de los productos agrícolas favorece que los obreros del campo puedan llegar a tener una remuneración decorosa para su trabajo, no debiendo sacrificarse el interés de tan sufrida clase a la conveniencia de los que habitan en grandes ciudades.

El sobrante de producción debe ser exportado sin traba alguna. Cuando se trate de concertar Convenios comerciales debe ser oído el elemento productor.

2.^a Gestión del Gobierno, para procurar que se disponga de abonos para la cosecha próxima.

3.^a Que por la Presidencia del Consejo se declare definitivamente que la cooperación de consumo está incluida dentro de los fines de la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906, poniendo fin al expediente incoado sobre este asunto en el año 1915, y en que consta favorable dictamen del Instituto de Reformas sociales, del Consejo superior de Fomento y del Consejo de Estado pleno.

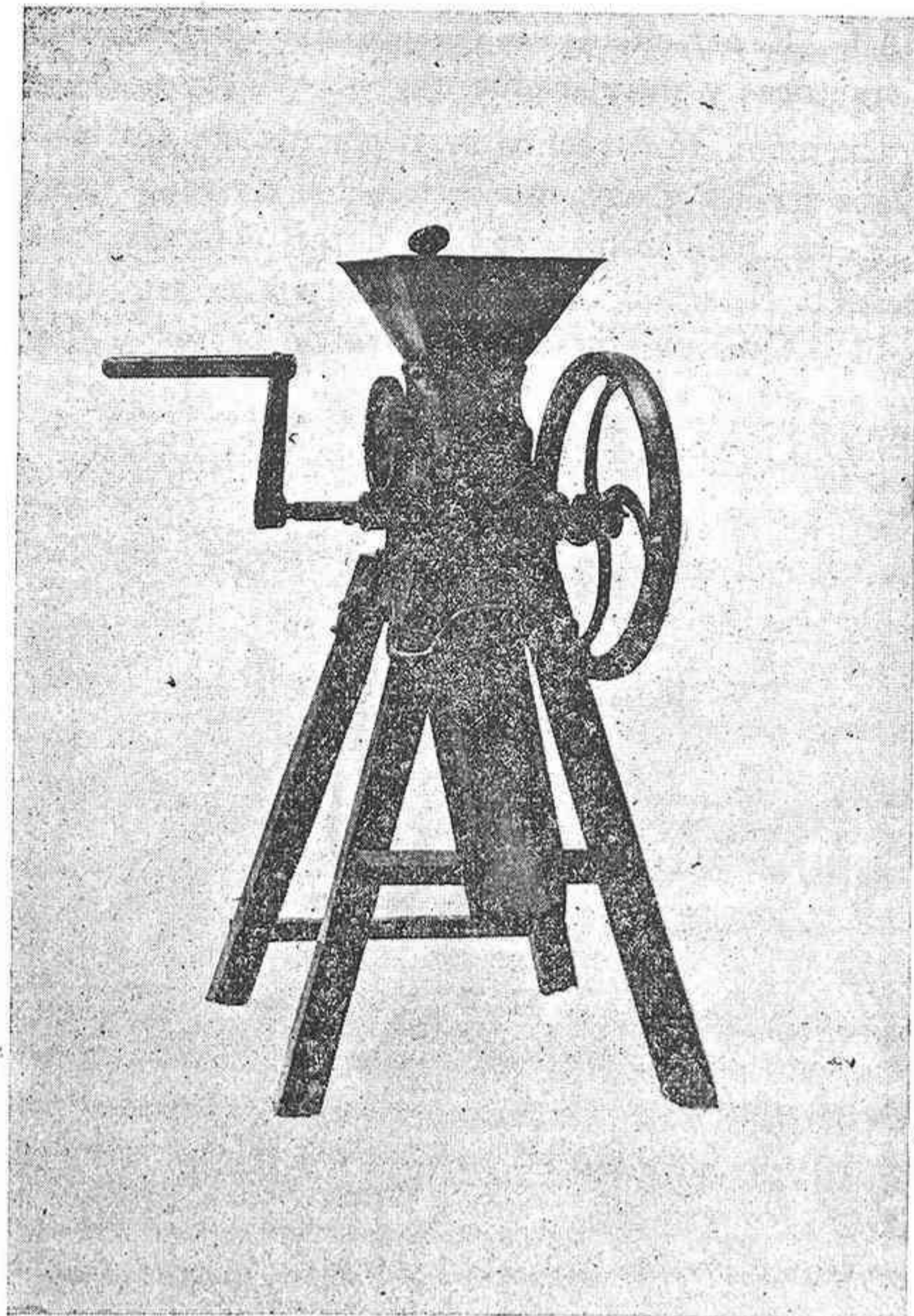
4.^a Regularización del servicio de transportes, concediendo preferencia a los abonos y prelación a los de las Asociaciones Agrícolas.

5.^a Exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas a favor de los Sindicatos Agrícolas, como consecuencia de la exención que éstos disfrutaban del impuesto de Derechos reales.

6.^a Creación de un Ministerio de Agricultura.

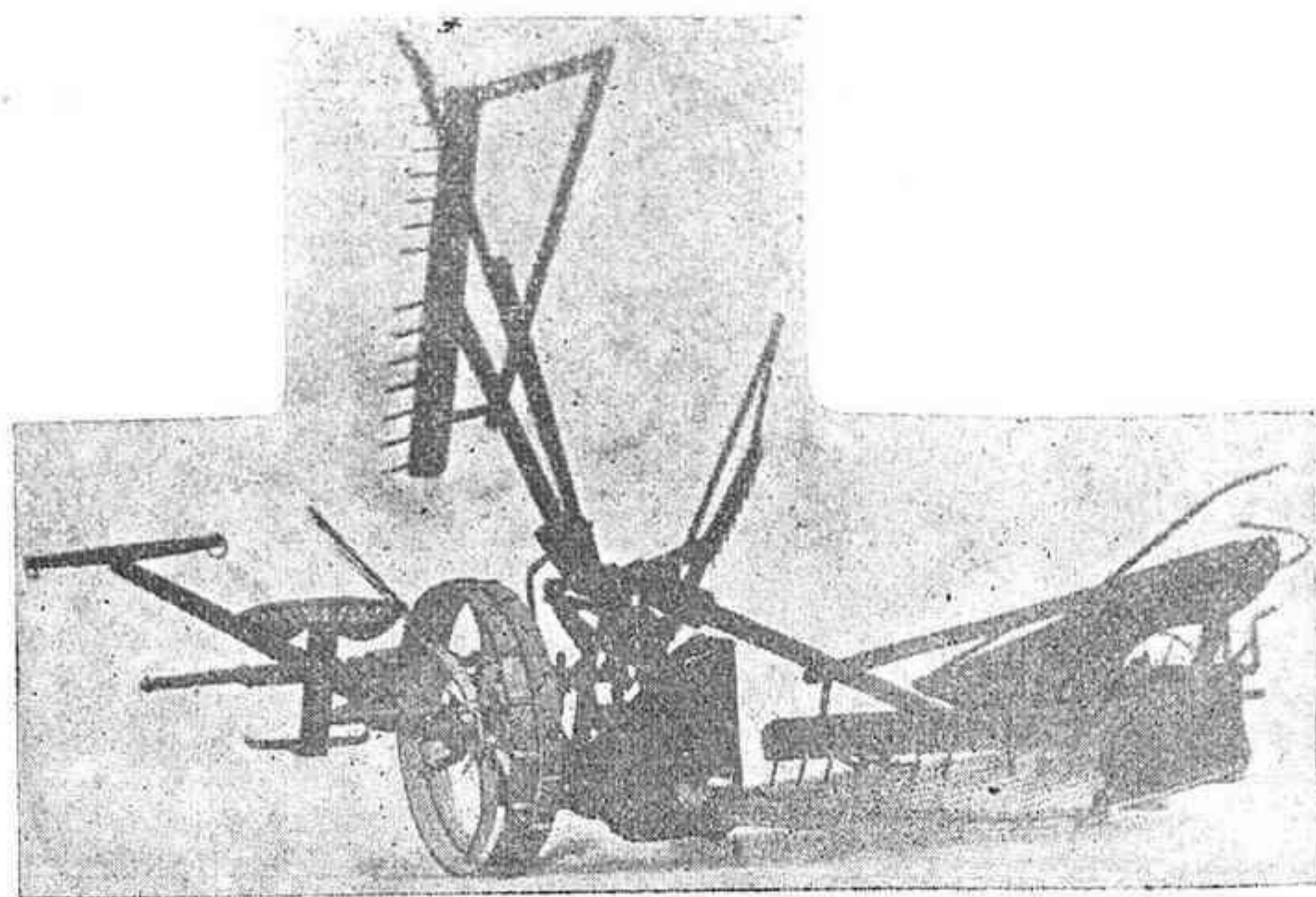
7.^a Confección de un plan y mapa agrónomicos.

8.^a Concesión del crédito necesario para que se termine la construcción de la nueva Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.



Triturador de cilindros

En nuestro suministro social alterna con la marca
OMA



Segadora Deering "New Ideal,"



Fuerte y ligera.
Hace gran cantidad de trabajo duro
sin que se deteriore

9.^a La enseñanza media de agricultura en buenas escuelas de capataces y mecánicos agrícolas.

La enseñanza elemental o popular deberá impulsarse valiéndose de campos de demostración, millares de hojas divulgadoras, cursos ambulantes de conferencias, con material agrícola, y de proyecciones luminosas y cinematográficas; en misiones frecuentes, que recorran las principales comarcas, cuya labor de educación debe hacerse extensiva al Ejército, que en gran parte se integra de aldeanos y agricultores.

10. Experiencias de motocultivo y concurso de tractores y motoarados.

Exención de derechos arancelarios de los petróleos, grasas y esencias destinados a este objeto.

Es también imprescindible dotar convenientemente la Estación Central de ensayos de semillas.

11. Que los servicios del avance catastral dejen de estar afectos al Ministerio de Hacienda, debiendo pasar a Fomento.

12. Que la dirección y administración de los Pósitos se confíe a un alto patronato, formado por las más importantes entidades agrícolas, debiendo ser aquéllos la base del crédito agrícola español. Además, es inaplazable la organización de una Institución oficial de crédito agrícola, con el concurso del Estado, de la Banca oficial y privada, y de las propias entidades agrícolas.

13. Catalogación de los montes llamados protectores y plan de repoblaciones forestales.

Creación para el Estado de un patrimonio forestal.

14. Empréstico para la realización del plan general de hidráulica agrícola, y ley que estimule la implantación de pequeños riegos.

15. Construcción de ferrocarriles secundarios y complementarios, mediante un empréstito especial.

16. Ejecución del plan de caminos vecinales.

17. Que se favorezcan y ayuden por el Estado los ensayos parciales que realicen los pueblos y particulares de concentración parcelaria.

18. Nuevo proyecto de ley de Colonización interior.

19. Que antes de proceder a cualquier modificación legislativa del Código civil, en la parte que se refiere a los arrendamientos, se abra una información pública.

20. Institución legal del patrimonio familiar, estatuyendo las garantías necesarias para su conservación.

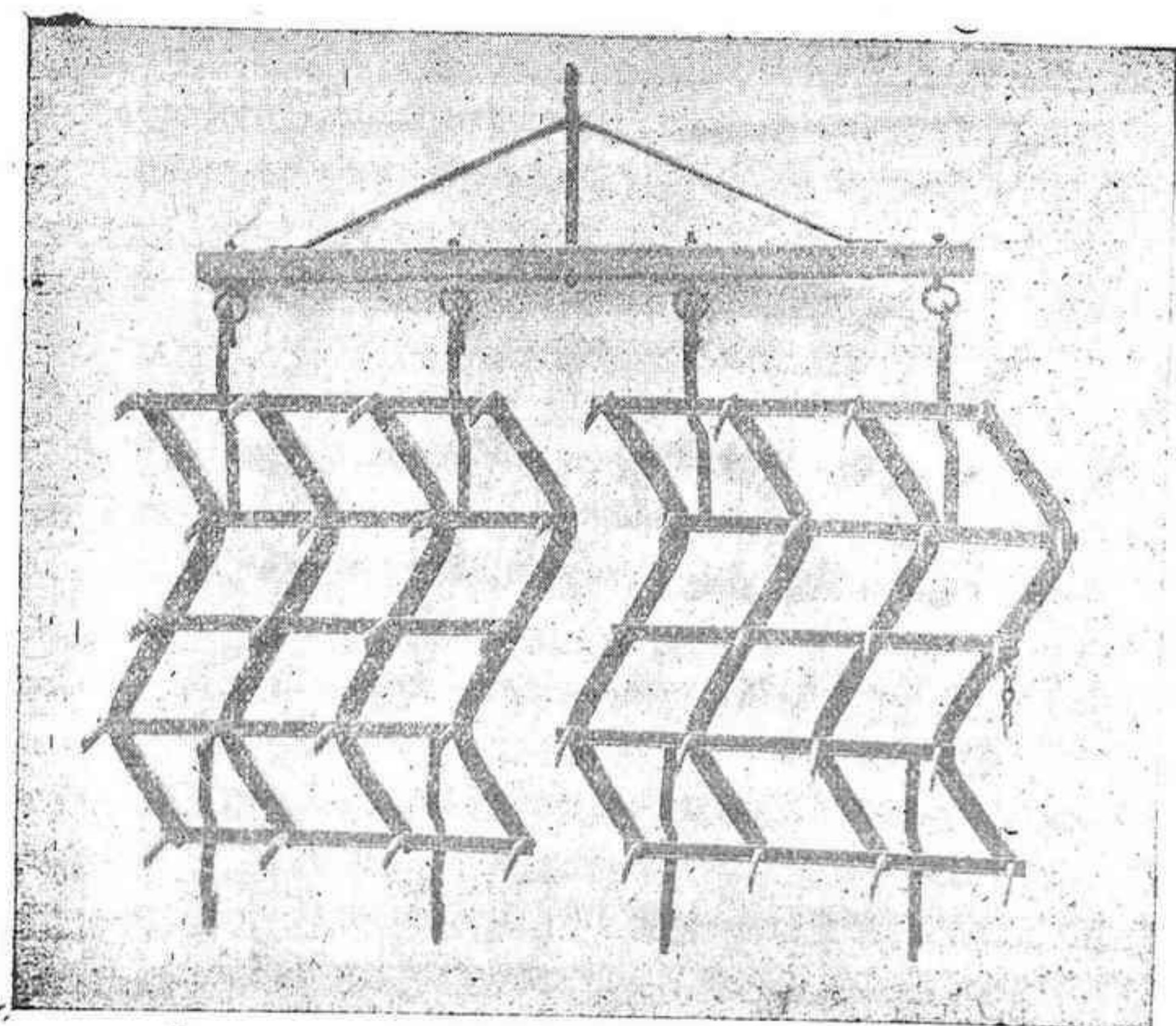
21. Que en la Junta de Aranceles y valoraciones tenga la Agricultura y la Ganadería la debida y proporcional representación.

22. Que en los ensayos del cultivo del tabaco en España se conceda intervención a los agricultores.

23. Que, mediante auxilios o subvenciones, o exenciones, se fomente la producción algodenera española.

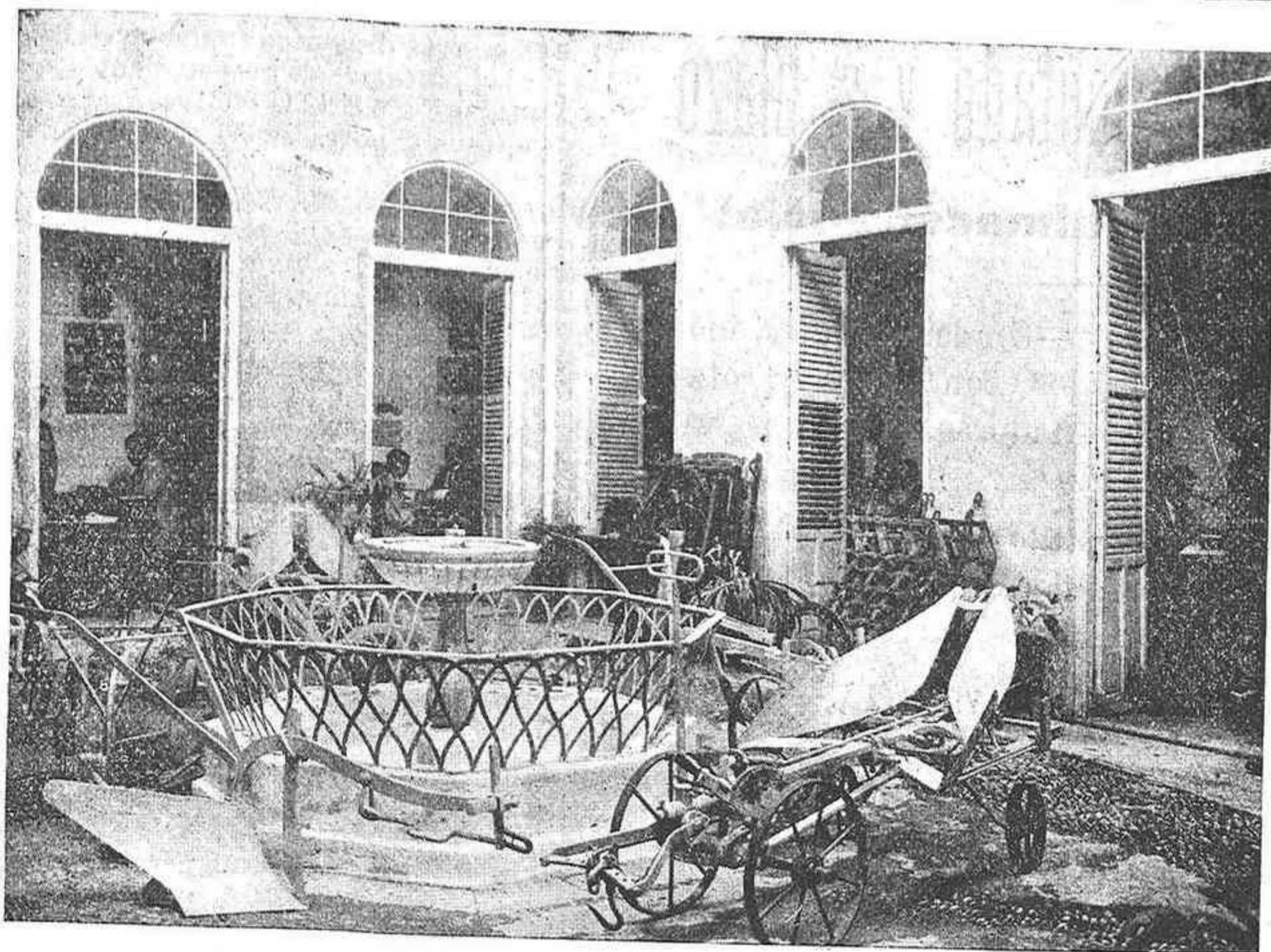
24. Creación de un buen servicio de seguridad del campo.

25. Celebración anual de concurso entre Aso-



Grada Zig-Zag reforzada

Práctica, útil y ligera



Uno de los patios del Fomento Agrícola de Andalucía.

ciaciones agrícolas, con premios a las que realicen más y mejor labor económico-social; ídem de obreros agrícolas, en los que se premie la aptitud profesional; ídem de material agrícola y de Exposiciones regionales de productos agrícolas.

26. La Agricultura nacional aspira a la representación electiva como clase.

Conclusiones que presenta la Asociación general de Ganaderos del Reino.

1.^a Es injusta, improcedente irrealizable y contraria a los intereses nacionales de la producción y del propio consumo la tasa e incautación de los ganados. No deben, por tanto, en ningún caso, ser autorizadas estas medidas, que pugnan con la naturaleza y manera de ser de la ganadería.

2.^a Deben ser inmediatamente revocadas las disposiciones adoptadas que se opongan al libre tránsito y circulación de los ganados dentro del territorio nacional.

3.^a Del propio modo que debe mantenerse con energía la prohibición de exportar toda clase de ganados, deben impedirse eficazmente la salida de todos los artículos dedicados a su alimentación, procurando de este modo, y por los medios posibles evitar el encarecimiento de los piensos, con lo que se impediría la carestía de la carne.

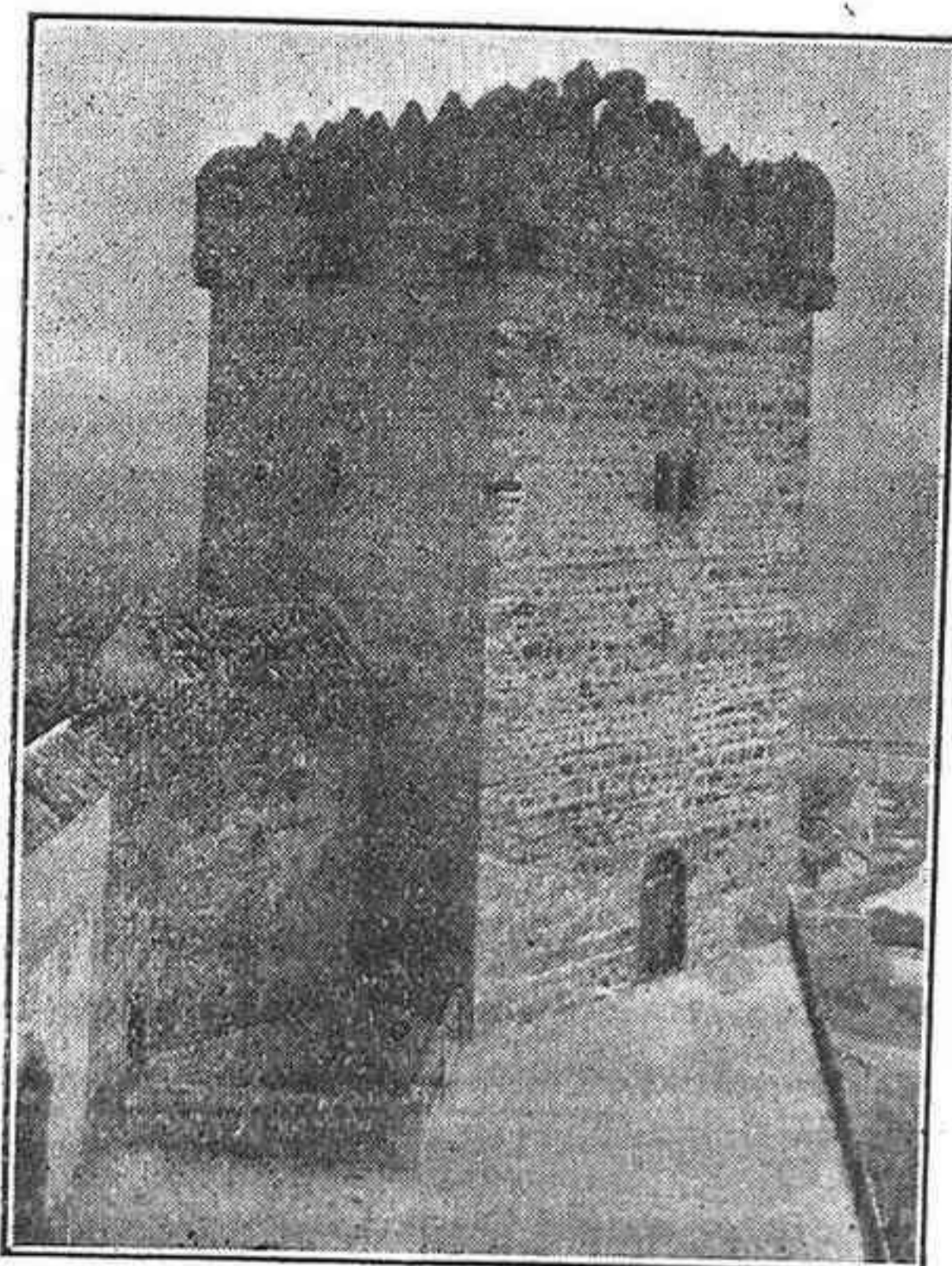
4.^a El Estado debe prestar atención preferente al fomento de la ganadería nacional, consignando en sus presupuestos sumas de importancia para la enseñanza ganadera y para la celebración de concursos. Esa labor deberá desarrollarse de acuerdo y prestando el necesario apoyo a la organización ganadera del país.

5.^a Es preciso que el Gobierno suprima el impuesto que tiene establecido sobre las carnes.

6.^a Por la grandísima importancia que tiene librar el ganado de cerda de las pérdidas que le ocasiona la peste porcina, es de necesidad que el Estado estimule y subvencione, con cuantos elementos sean precisos, los estudios de dicha epizootia y la elaboración de sueros eficaces para combatirla.

7.^a Debe subsistir la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta; pero reorganizando su funcionamiento en forma conveniente, para que se halle en íntima relación con los productores, dado el carácter nacional que constituye su finalidad.

Conclusión final.—Una vez más se proclama la inaplazable necesidad de la unión entre los agricultores y ganaderos españoles.



De los pueblos de Andalucía.—El Castillo de Montemayor.

Suministros al contado y a plazo

Existencias en almacén social

Arados de todas clases.—Gradas.—Cultivadoras.—Trituradores.—Trillos económicos y rotativos.—Agavilladoras.—Atadoras.

Sulfato de cobre.—Verdillo.—Elixir Vid-Terápico.—Azufre sublimado flor 1.^a, Hellin.

Superfosfatos 16/18, 13/15 y 11/13.—Primer acopio de 100 vagones.—Apertura de los suministros en 1.^o de Junio próximo.

Sulfato de potasa.—Sales potásicas.—Nitrato de sosa.—Sulfato de hierro.

Azufradora S. E. P.—Azufradoras Ideal y Hurón.—Sulfatadora S. E. P.

Máquinas esquiladoras *Hauptuer* y *Clipper*.—Afiladora N-A.—Espino artificial *Riviere* galvanizado.

Desgranador de maíz LA PERFECTA (de gran rendimiento).—Desgranadoras pequeñas.

Prensas de husillo para uvas.—Productos enológicos, para enmendar y conservar los vinos.

Elixir vid-terápico VIÑAS.—Extracto de HULLA (contra la langosta).—*Nickol*.—Kola Tanglefood.

Resolutivo MATA.—Cicatrizante VELOX.—Anticoholico MATA.—Carbuncida PANZANO.

Fomento Agrícola de Andalucía compra sacos usados.

Paga buenos precios.

OFERTAS Y DEMANDAS

En esta sección anunciaremos gratis las ofertas y demandas de nuestros consocios, de predios, arrendamientos, traspasos, colonias, desmontes, obras, máquinas usadas, ganados, frutos agrícolas, etc., etc.

Las notas de oferta ó demanda que se nos envíen contendrán los detalles necesarios para poder determinar con exactitud la demanda ó la oferta.

Por regla general nuestro FOMENTO se limita á poner en comunicación á los interesados, dándoles los informes que necesiten.

Las ofertas de frutos agrícolas deben venir acompañadas de las muestras correspondientes.

Nuestro FOMENTO facilita gratis a nuestros consocios saquitos y botes de cristal, que pueden ser utilizados para su envío por correo, de toda clase de semillas y líquidos.

Toda muestra debe venir acompañada de la indicación de cantidad en kilos, impuestos locales y distancia de la estación más próxima.

Nuestra Sociedad gestiona la venta de frutos agrícolas por comisión social, conforme á la Sección 11, capítulo XIV de nuestros Estatutos.

Los precios se dan en todo caso, sin compromisos; y por consiguiente, la consumación de las ventas, sólo tiene lugar, previa ratificación del socio vendedor, que entretanto puede disponer de su oferta como guste.

OFERTAS

SE VENDE

Una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios en precio módico. Puede verse y tratar de su precio en nuestro FOMENTO.

SE VENDE

Quinientas a seiscientas arrobas de vino de la última cosecha muy buenas condiciones de graduación y finura limpio y sano. Muestras y precios en Fomento Agrícola de Andalucía.

DEMANDAS

SE COMPRAN

Sacos usados, de todos tamaños.—Se compran en FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA.

SE COMPRAN

Deseo comprar 37 tubos para locomóvil. Largo 2'05 metros, diámetro exterior (extremos) 63|67 milímetros.

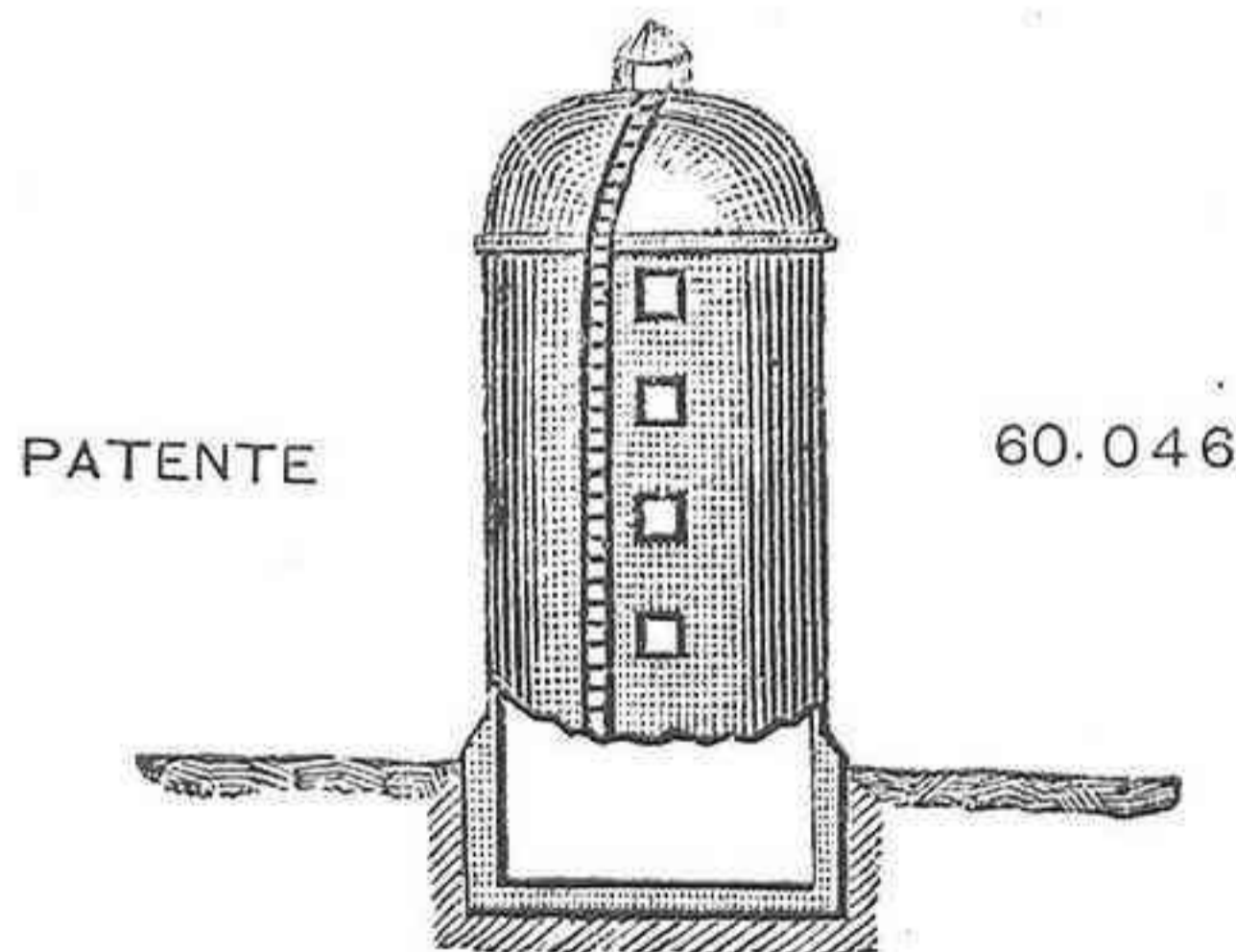
Se admiten proposiciones en nuestro FOMENTO.

LA CORTIJERA

Distribuidora de abono económica y sencilla. Suministro a nuestros consocios.

Pídanse informes a nuestros Inspectores locales o a la Dirección General.

El Silo Moderno



Conserva todo el forraje verde sin pérdida para alimentar el ganado en tiempo de seca

17 Silos construidos entre Sevilla, Montilla y Ecija, á los Sres. Ibarra, Ramos, Miura, Marqués de Villamarta, Conde de la Cortina y Lázaro Aguilar, son la mejor referencia.

Pedid detalles y presupuestos á los señores

TORRES Y TÁVORA, Constructores

Alameda de Hércules, 79.—Sevilla

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA

ESTADO DE SITUACIÓN EN 30 DE ABRIL DE 1918

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Unidades Cooperativas	2.551 450'00	Capital suscrito	2.551.450'00
Caja	608 23	Capital Cooperativo	402 525 75
Banco de España	1.149 46	Capital Administrativo	51 842 70
Banco Español de Crédito	48 72	Proveedores	15.777'15
Pedro López e Hijos	70 80	Cuentas corrientes	5 573'76
Cartera } Préstamos 299 469 86)	307 891'07	Créditos con garantía	24 000'00
} Recibos a cobrar 8 421'21)		Efectos a pagar	20.052 77
Inspectores y Delegados	46.875 26	Caja contra fallidos	4 477 42
Fincas propiedad de la Sociedad.	65.166'73	Consignaciones de mercaderías	2.572 00
Mobiliario y utensilios de escri-	6.819'25	Intereses de préstamos por realizar	2.142 53
torio		Saldos de Capital a devolver	1.297 00
Mercaderías (Compras en alma-	59 956 39	Préstamos de honor	1.290 75
cén)		Préstamos por formalizar	492 75
Mercaderías en Consignación	2.572'00	Fianzas	3 200 00
Efectos timbrados	1 543'42	Montepío de Empleados e Insp.	1.731'18
Créditos pendientes de cobro	17 366'42	Varios acreedores	239 93
Valores de fianzas	1.000'00	Revista Agrícola	298 60
Seguros	15 64	Valores a formalizar	481 50
Beneficios mínimos satisfechos	6 950 68		
Gastos en producción social	3 219'76		
Gastos generales	16 446'32		
Presupuesto para obras de casa	225 64		
Empresa de aguas potables	15'00		
Compañía Peninsular de Teléfonos	25'00		
	3 089.445'79		3 089.445'79

V.º B.º El Presidente
Francisco Gómez Torres.

El Director General,
José Ortega Contreras.

INFORMACION SOCIAL

Horas de oficina.—Las de nuestro FOMENTO, son las siguientes:

Días hábiles: 9 de la mañana a 2 de la tarde; y 5 de la tarde a 8 de la noche.

De las 2 a las 5 de la tarde estará cerrado el despacho, pero serán recibidas las visitas de nuestros consocios por dos empleados que estarán de guardia.

Los domingos estará cerrada la oficina y los demás días festivos abierta solamente desde las 9 de la mañana a 1 de la tarde.

El domicilio de esta Sociedad, sus oficinas y almacenes, estarán abiertos al público todos los días de Feria de Ntra. Sra. de la Salud, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Asamblea agro-pecuaria.—Ha despertado gran interés entre los elementos agrícolas provinciales la que celebrará el próximo día 24 la Union de labradores y ganaderos de la provincia, según convocatoria que publicamos en otro lugar.

Los labradores y ganaderos andaluces que visiten la Casa de Fomento Agrícola de Andalucía, serán atendidos por el personal de sus oficinas, que les facilitarán todos los antecedentes que soliciten sobre su funcionamiento, suministros de abono, máquinas, etc., almacenes generales de depósito, seguros, etc. etc.

Suministros hechos a nuestros consocios desde el día 20 de Abril hasta el día 17 de Mayo.

Con Antonio Manuel Pavón, de Aguilar, 296 kilos de azufre y 140 kilos sulfato de cobre.

Don Antonio Gomez Ramos, de Chiclana, 184 kilos de azufre.

Don Rafael Pedro Díaz, de Chiclana, 230 ídem de azufre.

Don Jerónimo Díaz López, de Chiclana, 184 ídem de azufre.

Don Cristobal Benitez Rodríguez, de Chiclana, 114 ídem de azufre.

Don Ricardo Lorador del Río, de Chiclana, 414 ídem de azufre.

Don Isidoro Salvador Carmona, de Montemayor, 92 ídem de azufre.

Don Juan Labariego Serrano, de Villanueva de la Reina, 138 ídem de azufre.

Don José Hierro Perez, de Constantina, 46 ídem de azufre.

Don Francisco Reyes Casado, de Espejo, 184 ídem de azufre.

Don Francisco Asencio García, de Rota, 828 ídem de azufre.

Don José Ariza Montes, de Benamejí, 184 ídem de azufre.

Don Nicolás Cubero, de Nueva Carteya, 184 ídem de azufre.

Don Luis Fernández Ortega, de Nueva Carteya, 46 ídem de azufre y 5 de sulfato cobre.

Don Manuel Urbano Amo, de Nueva Carteya, 92 ídem de azufre y 4 de sulfato de cobre.

Don Francisco Romero Pavón, de Fernan Nuñez, 322 ídem de azufre.

Don Fernando Regil Nieto, de Villacarrillo, 138 ídem de azufre y 50 de su fato cobre.

Don Juan Moreno Domínguez, de Trebujena, 69 ídem de azufre.

Don Francisco Moreno Domínguez, de Trebujena, 46 ídem azufre.

Don José Ruiz Raposo, de Trebujena, 46 ídem de azufre.

Don Antonio Cabral Valenzuela, de Trebujena, 46 ídem de azufre.

Don Francisco J. Ruiz Galán, de Trebujena, 46 ídem de azufre.

Don Joaquín Romero Cabral, de Trebujena, 46 ídem de azufre.

Don Juan Bustillos Requejo, de Trebujena, 46 ídem azufre.

Don Antonio Tejero Pérez, de Trebujena, 46 ídem azufre.

Don Francisco Galán Pérez, de Trebujena, 184 ídem azufre.

Don Francisco Bustillos Cabrera, de Trebujena, 46 ídem azufre.

Don Diego Vilagrán Chamorro, de Trebujena, 106 ídem azufre.

Don Juan Rincón Aguilar, de Trebujena, 46 ídem azufre.

Don Miguel Varela Tejero, de Trebujena, 46 ídem azufre.

Don Manuel Martín Mateos, de Espartinas, 230 ídem azufre.

Don José Carmona Sánchez, de Montilla, 5 ídem azufre y 10 sulfato cobre.

Don Francisco Herrera Luque, de Archidona, 46 ídem azufre.

Don Carlos Vargas Calvo, de Villaviciosa, 50 ídem sulfato cobre.

Don Angel Hernández Martos, de Arjonilla, 368 ídem azufre y 335 sulfato cobre.

Don Antonio Manuel Pavón, de Aguilar, 46 ídem azufre.

Don Alonso Campo Gómez, de Alcalá del Valle, 46 ídem azufre y 5 sulfato cobre.

Don Sebastián Calvo Moyano, de Villaviciosa, 100 ídem sulfato cobre.

Don Juan de la Torre Sánchez, de Villaviciosa, 92 ídem azufre.

Don Juan Sabariego Serrano, de Villanueva de la Reina, 8 ídem sulfato de cobre.

Don Francisco Urbano Merino, de Nueva Carteya, 138 ídem azufre.

Don Francisco Montoro Arrebala, de Luque, 46 ídem azufre y 15 sulfato cobre.

Don Laureano Aguilar Muñoz, de Campillo de Arenas, 400 ídem nitrato sosa.

Don Nicolás Cubero, de Nueva Carteya, 25 ídem sulfato de cobre.

Don Gumersindo Picazo Domínguez, de Pedroñera, 46 ídem azufre.

Don Agustín Peralles, de Fuente Obejuna, 46 ídem azufre.

Don Rafael Aceituno Gimenez, de Luque, 416 ídem de azufre.

Don José Albel Román, de Adamuz, 23 ídem azufre.

Don Rafael Aguilar Pino, de Lucena, 46 ídem de azufre.

Don Laureano Aguilar Muñoz, de Campillo Arenas, 400 ídem de Nitrato sosa.

Don Carlos Vargas Calvo, de Villaviciosa, 138 ídem de azufre.

Don Pedro Carretero Lozano, de Córdoba, 46 ídem de azufre y 100 de sulfato de cobre.

Don José Muñoz Cubero, de Doña Mencía, 46 ídem azufre; 50 de sulfato cobre y 2 botes Elixir Vid-Terápico.

Don Félix Patiño Muñoz, de Miguel Esteban, 100 kiloe de azufre.

Don Emilio Ciego Yamuza, de Fuente Carretero, 2 carretes espino de 250 metros.

Don José Mombera Moreno, de Trebujena, una sulfatadora S. E. P.

Doña María Pruaño Velarde, de Trebujena, una sulfatadora E. S. P.

Don Ricardo Lorador del Río, de Chiclana, una sulfatadora Nacional.

Don Jerónimo Díaz López, de Chiclana, una azufradora E. S. P.

Don Raimundo Blázquez Reposo, de Fuente Carretero, 4 carretes espino de 250 metros.

Don Alonso Campos Gómez, de Alcalá del Valle, un arado Cochinito núm. 1.

Don Francisco de P. Salinas Diéguez, de Córdoba, un cultivador Americano y repuesto de cavadoras.

Don Antonio Romero Giménez, de Puente Genil, 10 carretes espino de 250 metros.

Don Francisó Urbano Merino, de Nueva Carteya, 2 arados Cochinito núm. 1 y 2 pares de rejas.

Don José Rodríguez Fernández, de Pedre-re, un arado Cochinito núm. 1.

Don José Padilla Vega, de ídem, un arado Cochinito núm. 1.

Don Manuel Orozco Macías, de Porcuna, 36 rejas y 36 tornillos pinaqui.

Don Enrique Salinas Anchalerga, un cultivador Americano.

Don Abelardo Moreno Rojano, de Menjíbar, un arado Cochinito núm. 1.

Don Juan Torres Castillo, de Porcuna 48 rejas y 48 tornillos pinaqui.

Don Gumersindo Picazo Portillo, de Pedroñeras, una Azufradora Ideal.

Don Agustín Perales Muñoz, de Posadilla, un arado viñero Burzon y una azufradora Ideal.

Don Agustín Lozano López, de Linares, 3 docenas rejas pinaqui.

Don Jerónimo Díaz López de Chiclana, una sulfatadora S. E. P.

Don Francisco Galiot, de Almodóvar del Río, un arado Cochinito núm. 1 y un par de rejas.

Don Antonio Estudillo Herrera, de Herrera, una azufradora económica.

A varios al detall, 50 kilos garbanzos, 2 botes Nickol y 2 kilos lentejas.

Depósitos de Superfosfato.—Para el más cómodo y rápido suministro a nuestros consocios establecerá nuestro FOMENTO varios depósitos de superfosfato, como ya lo hizo el año anterior.

Los depósitos se concederán a petición de los respectivos Inspectores locales que ofrezcan las convenientes garantías.

Está acordada ya la concesión de los depósitos de Lora del Río, Fernán-Núñez, Montilla, Alcalá del Valle y Brazatortas.

Préstamos sociales.—Los hechos por una s.

tro «Fomento» a nuestros consocios, alcanzan hasta la fecha una cifra de *cuatro mil ciento veintiocho*.

Desde el 30 de Abril próximo pasado, hasta el 18 del actual, han sido hechos *cuarenea y un préstamo* a nuestros consocios de los pueblos siguientes:

Montemayor, 4 088.

Trebajena, 4 089, 4 090, 4 091, 4 092, 4 093, 4 094, 4 095, 4 096, 4 097, 4 098, 4 099, 4 100, 4 101, 4 102, 4 103, 4 104.

Cabra, 4 105.

Fernán Núñez, 4 106, 4 107, 4 127.

Chillón, 4 108.

Brazatortas, 4 109, 4 110, 4 115, 4 116, 4 117.

El Carpio, 4 111, 4 112, 4 128.

La Ventilla, 4 113, 4 114.

Pedroñeras, 4 118.

Navacerrada, 4 119, 4 120, 4 121.

Alcalá del Valle, 4 122.

Doña Mencía, 4 123.

Campillos de Arenas, 4 124.

Guadalcazar, 4 125.

Castellar de Santisteban, 4 126.

Seguro de cosechas—Nuestro FOMENTO está ultimando su convenio con varias compañías aseguradoras de reconocido prestigio y estimable reputación para contratar los seguros de cosechas de nuestros consocios.

Nuestro concierto de Seguros empezará el próximo día 1.º de Junio.

Suministro de abonos.—El día 1.º de Junio quedará abierto el suministro de Superfosfatos de nuestro primer acopio de cien vagones.

Dada la escasez y carestía de los abonos tememos naturalmente nos sea difícil hacer nuevos acopios y rogamos a nuestros consocios que hagan sus pedidos con la mayor urgencia, para tener expedida nuestra acción y poder, en su consecuencia, gestionar nuevas compras.

Los pedidos deben enviarse a la Dirección general directamente, o a nuestros Inspectores locales.

AYÚDAME Y TE AYUDARÉ, ese es el lema social de Fomento Agrícola de Andalucía.

Grupos sindicales.—En la última sesión celebrada por nuestro Consejo de Administración han sido aprobados los siguientes:

198. «S gundo», de Fontanarejo.

199. «Generoso», de La Carlota.

200. «Los entusiastas de la Agricultura», Antequera.

202. «La Unión Labradora de la Esperanza», Miguel Esteban.

203.—«La Unión Labradora de Nuestra Señora del Socorro», ídem, ídem.

Nuestra información comercial.—Dada la actual situación del mercado y el poco interés que, por tanto, tienen las transacciones para los labradores, suprimimos en este número la extensa información que venimos publicando de la cotización de mercados.

En números sucesivos la insertaremos para que los socios de FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA conozcan detalladamente el alza y baja de los mercados.

Nuestro FOMENTO
comprará a sus socios
Habas, Cebada,
Maiz, Beza, Avena,
Garbanzos
desde el 15 de Junio
en adelante, al precio de
cotización del día.

Todas las ofertas a la Dirección general.



AVICULTURA

● PRODUCTOS ●
PRATT

REGULADOR Y REMEDIOS



Usted puede ahora tener y criar Gallinas
sin temor a perderlas a causa de las enfermedades
si usa usted

El Regulador de Pratt para aves y los Remedios de Pratt para aves de corral

He aquí una lista de REMEDIOS PRATT, existes en el almacén de nuestro FOMENTO

Regulador de Pratt para aves
Mata piojos de Pratt en polvo
Desinfectante de Pratt (Mata piojos líquido)
Remedio de Pratt para diarrea blanca
Untura de Pratt para Piojos de cabeza
Pastillas de Pratt para Anemia
Alimento de Pratt para pollitos tiernos
Remedio de Pratt para el Crup

Remedio de Pratt para el cólera en las aves
Remedio de Pratt para las Viruelas
Remedio de Pratt para la Bronquitis
Remedio de Pratt para patas escamosas
Pulverizador perfecto de Pratt—usado para
regar las polleras, etc., con el Desinfectante
de Pratt para aves

Pídanse prospectos aclaratorios e instrucción a la Dirección General o a nuestros
Inspectores locales.

Envasadora Cordobesa

Fábrica de Cajas de Cartón de todas clases y tamaños

PEREZ Y GARCÍA

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.

PÍDANSE NOTAS DE PRECIOS

CONDE ARENALES, 6.-CÓRDOBA

ALMACENES DE FERRETERÍA

"LA CAMPANA"

Molleja, Caballero y C.^a

S. en C.

CÓRDOBA



El mejor desinfectante e insecticida

ZOTAL

PRECIOS

EN LATAS DECORADAS

De	1/8 kg...	a	Ptas.	0'55	cada una
»	1/4	»	»	0'90	»
»	1/2	»	»	1'25	»
»	1	»	»	2'25	»
»	5	»	»	9'50	»
»	10	»	»	18'00	»
»	20	»	»	34'00	»
»	25	»	»	36'25	»

Para pedidos importantes, descuentos especiales.

CARBONELL Y COMP.^a

S. EN C.

Casa central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.
Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverio y Bühler. Producción diaria 35.000 kgs.
Almacén de maderas procedentes del Báltico y de América
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.

Melilla

A bastecedores de la Comandancia de Ingenieros.
Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.-Fábrica de aserrar y labrar.
Aceites de oliva.-Jabón.-Vino.-Alcohol.-Harinas.-Azúcar.-Hierros.-Cementos.-Etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA. — CASTRO DEL RIO. — PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceites de orujo, sulfuro de carbono y de jabones.

Producción diaria, 20.000 kilos de aceite.

RODRIGUEZ HNOS.

Almacenistas y exportadores de Aceites de Olivas,
Aceitunas y Garbanzos.

Oficina y Almacenes:

Avenida de Canalejas, 44 y 46.-Córdoba

José de Viguera Madrid

ALMACENES DE BATERÍA DE COCINA

AL POR MAYOR Y MENOR

San Nicolás, 16

Córdoba

V. DA DE NAVAL MANSO

© © Aceites Finos de Olivas © ©

VINOS SELECTOS DE MESA

Exportación

CÓRDOBA

Manuel Espejo Saavedra

VILLA DEL RIO

Instalaciones eléctricas.-Proyectos presupuestos de maquinariá en general.-Pueden pedirse referencias de instalaciones hechas en la provincia de Córdoba y Jaén. Más de 600 caballos instalados.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCÍA

Fábrica de Trillos de Hierro

DE
JOAQUÍN TORO SANTANDER

Sucesor de CONCEPCION VERGARA, Viuda de JIMENEZ PINEDA

• **Calle Castillejos, núms. 12, 14, y 28.—ESTEPA (Sevilla)**

Trillos de hierro dulce, con ruedas dentadas y combinadas por parejas en pro y en contra.

Hacen la paja triturada, menuda y pareja, con desgrane completo de la espiga y sin quebranto de un solo grano.

Tres dimensiones. Inmejorables condiciones. Prácticos y económicos. De gran estimación y consumo entre los labradores de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Proveedor social: Informes y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.



GRAN CENTRO DE PRODUCTOS
PARA
EXPLORACIONES AGRÍCOLAS

Especialidades:
ÁRBOLES FRUTALES
SEMILLAS Y FLORES

Director: **DOMINGO ORERO**. Ingeniero Agrícola

DIRECCIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

ORERO · SEGORBE · (CASTELLÓN)

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

PROVEEDOR SOCIAL — Pídanse catálogos a nuestros Inspectores locales ó a la Dirección General.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

SULFATO DE AMONIACO

PRODUCTO NITROGENADO, EL MEJOR Y MAS BARATO

VENTA: en todos los almacenes y depósitos de abonos

Instrucciones y folletos, GRATIS

Representación del Sulphate of Ammonia Association

Muelle, 15.-VALENCIA (Grao)

CIANUROS: ::::

:: :: DE SODIO
para fumigaciones

Los de más alta graduación y pureza para combatir las plagas de los árboles frutales.

Romaní y Miquel

MUELLE, 15

Valencia-Grao

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20 millones de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17. Madrid.

Sucursal: Rue de la Victoire, 69. París.

Agencias en La Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares, La Carolina, Ubeda y Puente Genil.
Dirección telegráfica: BANESTO.

AGENCIA DE CORDOBA

El Banco Español de Crédito realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos.—Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Facilita giros, cheques y cartas de Crédito.

INTERESES QUE SE ABONAN EN CUENTAS CORRIENTES

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual
> depósito a plazo fijo de 3 meses 3 > > > >

En depósito a plazo fijo de 6 meses. 3 1/2 por 100 anual
En caja de ahorros, con libreta hasta 5.000 ptas., 3 > >

AGRICULTORES...!

Si queréis aumentar vuestras cosechas de **20 á 50 %** (según los cultivos), emplead el

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

PODEROSO ESTIMULANTE DE LA VEGETACION

Fertilizador Radiactivo H. B. C. contiene: Radio, Uranio, Ionio, Polonio, Actinio, etc.

ANÁLISIS: URANIO, representado por la fórmula $U^8 O^8$ 0'53 %
RADIATIVIDAD 0'034

La normalidad del Fertilizador Radiactivo H. B. C. se garantiza mediante reconocimiento hecho en el Instituto de Radiactividad de Madrid.

PRECIOS DEL FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C.

puesto en cualquier estación de ferrocarril español, por partidas minimum de 10.000 kilos:

10.000 kilos (1 vagón) en 143 sacos de 70 kilos los 100 kilos, Ptas. **30'—**

1.000 » ó sea más de 14 » » 70 » » 100 » » **31'50**

El sacco suelto de 70 kilos » **23'10**

ó sea por fanega en secano un gasto de 17 pesetas y por fanega en regadío un gasto de 20 pesetas.

Todos los sacos llevan la marca «Fertilizador Radiactivo H. B. C.» y van precintados con sello de plomo marcado «H. B. C.»

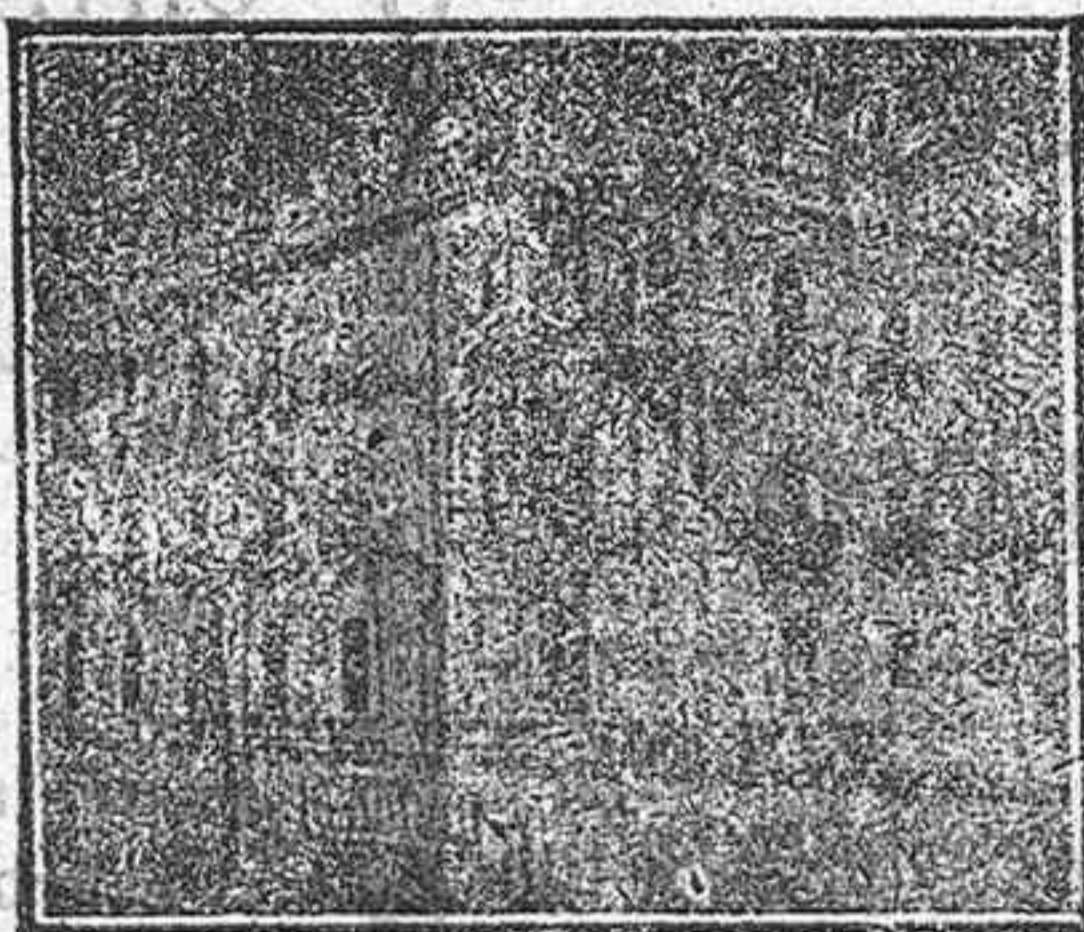
DEPÓSITO para la venta á nuestros consocios

Fomento Agrícola de Andalucía.—Córdoba

Agencia general del FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C., Bruch 42.—Barcelona

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones máximas de Ahorro y Previsión
Autorizada é inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.



Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: PASEO DEL GRAN CAPITAN, 25.—CÓRDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Consejo de Administración.—Presidente, D. Carlos Quero Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y propietario.—Vicepresidente, D. Manuel Enríquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario.—Vocal, D. Francisco Luque Salas, propietario.—Consejero delegado, Ilmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y Diputado a Cortes.—Director gerente, D. Manuel Gutiérrez Fernández.

Autorizada por la Dirección general de Seguros de 2 de Noviembre de 1911

Sociedad Anónima CROS

PRINCESA, 21.-BARCELONA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Agencias ó representaciones en todos los centros de consumo de la Península, Islas Baleares y Canarias

ÁCIDOS Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético. SULFATOS de Cobre, Hierro, Zinc y Sosa.

CLORATOS de Sosa, Potasa y Barita. NITRATOS de Sosa y de Bario.

Hipoclorito de sosa. SULFUROS de Sodio y de Bario. Sosa cáustica, Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

ABONOS. Superfosfatos-Sulfato de Amoniaco. Sales potásicas.

Importación directa del Nitrato de Sosa de Chile

Productos químicos puros para Farmacia y Laboratorio

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

Máquinas Agrícolas y Piezas de recambio de todas clases

Motores de Gasolina y Molinos de viento

Moto-arados á Gasolina y Trilladoras á vapor

PRESUPUESTOS GRATIS

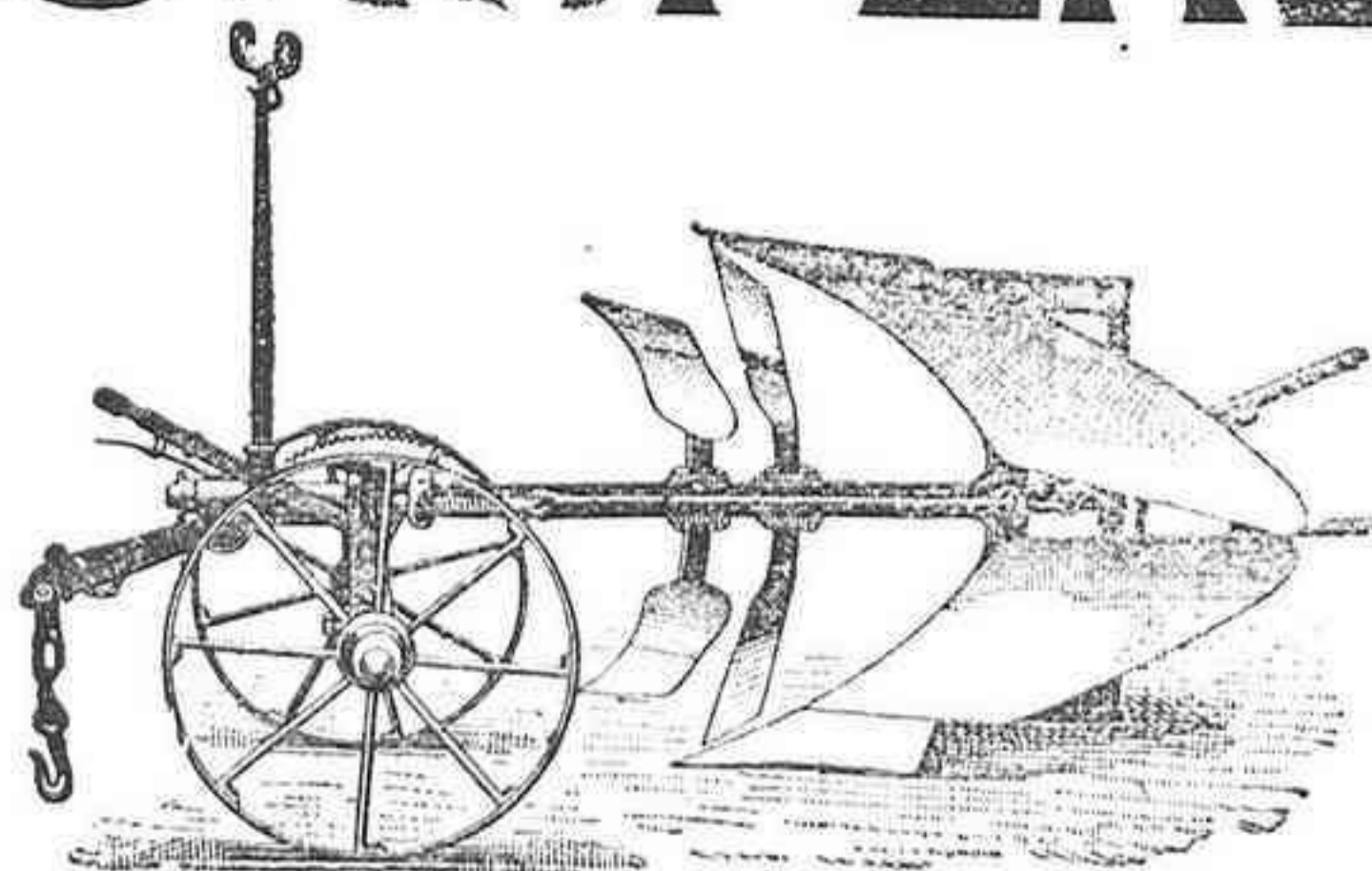
Sucursal de Córdoba: Avenida de Canalejas, n.º 17 (antes Tejares)

PROVEEDOR SOCIAL: Catálogos y pedidos solicítense de la Dirección general ó de nuestros Inspectores locales.

SANPERE Y GOMEZ

Maquinaria Agrícola

:-: e Industrial :-:



Sevilla: Hernando Colón, 3.-Córdoba: Concepción, 29



SOCIEDAD MINERA METALÚRGICA DE PEÑARROYA

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
en PEÑARROYA Prov.^a de Córdoba



SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS
APROPIADOS A TODOS LOS CULTIVOS



SULFATO DE COBRE

"PEÑARROYA"

SULFATO DE HIERRO
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA

